



# **Fideicomisos Públicos Estatales**

Mantener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual administración gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas.

El Gobierno del Estado, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas Sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la Administración Pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre el informe de Avance de Gestión Financiera de los Fideicomisos Públicos Estatales, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.

Por lo que, al presente apartado se incluye información Financiera, Presupuestaria y Funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos, los cuales fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los recursos necesarios para continuar sus estudios; sufragando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; financiando créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria, comercio y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado de Chiapas, actividades que redundan en la generación de empleos y la creación de empresas; promoviendo la inversión para el desarrollo de planes, evaluaciones, estudios, programas, proyectos, obras de infraestructura y equipamiento en la zona metropolitana de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo, además de fortalecer la gestión ambiental y conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente, a través de Leyes, Normas, Políticas, Programas y Acciones que fortalezcan el desarrollo integral de diferentes sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de los Fideicomisos, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros de los Fideicomisos y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

| GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS<br>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO<br>FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES<br>AL 30 DE JUNIO DEL 2015<br>( Pesos ) |                      |                      |                                                                          |                      |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                                                                                                                               | JUN 2015             | DIC 2014             | CONCEPTO                                                                 | JUN 2015             | DIC 2014             |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                                                                          |                      |                      | <b>PASIVO</b>                                                            |                      |                      |
| <b>Activo Circulante</b>                                                                                                                                               |                      |                      | <b>Pasivo Circulante</b>                                                 |                      |                      |
| Efectivo y Equivalentes                                                                                                                                                | 1 709 289 013        | 1 309 876 201        | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                          | 115 850 544          | 100 476 070          |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                                                                                                                             | 351 418 630          | 322 999 142          | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 7 511 907            | 7 042 260            |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                                                                                                                  | 121 181 602          | 135 439 436          | Otros Pasivos a Corto Plazo                                              | 9 659 192            | 9 659 192            |
| Inventarios                                                                                                                                                            | 869 848              | 869 848              | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>                                      | <b>133 021 643</b>   | <b>117 177 522</b>   |
| Almacenes                                                                                                                                                              | 6 336 507            | 2 633 902            | <b>Pasivo No Circulante</b>                                              |                      |                      |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes                                                                                                              | 0                    | 0                    | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 48 784 392           | 49 170 653           |
| Otros Activos Circulantes                                                                                                                                              | 12 063 128           | 12 063 128           | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>                                   | <b>48 784 392</b>    | <b>49 170 653</b>    |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                                                                                                                                    | <b>2 201 158 728</b> | <b>1 783 881 657</b> | <b>Total del Pasivo</b>                                                  | <b>181 806 035</b>   | <b>166 348 175</b>   |
| <b>Activo No Circulante</b>                                                                                                                                            |                      |                      | <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>                                       |                      |                      |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                                                                                                                                  | 10 379 960           | 10 379 960           | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>                           |                      |                      |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo                                                                                                               | 264 418 084          | 252 461 744          | Aportaciones                                                             | 1 919 639 884        | 2 550 507 717        |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                                                                                                          | 390 087 585          | 390 087 584          | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>                              |                      |                      |
| Bienes Muebles                                                                                                                                                         | 150 058 573          | 149 850 512          | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 621 401 129          | ( 501 457 550)       |
| Activos Intangibles                                                                                                                                                    | 149 246              | 149 246              | Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 298 937 778          | 376 995 914          |
| Activos Diferidos                                                                                                                                                      | 5 532 650            | 5 583 553            | <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>                                 | <b>2 839 978 791</b> | <b>2 426 046 081</b> |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                                                                                                                                 | <b>820 626 098</b>   | <b>808 512 599</b>   | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>                    | <b>3 021 784 826</b> | <b>2 592 394 256</b> |
| <b>Total del Activo</b>                                                                                                                                                | <b>3 021 784 826</b> | <b>2 592 394 256</b> |                                                                          |                      |                      |

**Fuente:** Fideicomisos Públicos Estatales.

**Nota:** Se consideran saldos al mes de Abril el Fideicomiso: FISJPACH y al mes de Mayo los Fideicomisos: FOFOE y FOFAE.

## ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos por los Fideicomisos, del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por 621.4 millones de pesos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO  
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015  
( Pesos )

| CONCEPTO                                                                                     | JUN 2015             | DIC 2014             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                                                           |                      |                      |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>                                                                |                      |                      |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios                                                    | 3 829 260            | 7 349 612            |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> |                      |                      |
| Participaciones y Aportaciones                                                               | 2 973 440 884        | 2 632 953 127        |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>                                                           |                      |                      |
| Ingresos Financieros                                                                         | 16 717 230           | 57 835 761           |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                                                           | 2 621 444            | 4 629 301            |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>                                                  | <b>2 996 608 818</b> | <b>2 702 767 801</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                                               |                      |                      |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>                                                              |                      |                      |
| Servicios Personales                                                                         | 19 906 720           | 50 083 908           |
| Materiales y Suministros                                                                     | 22 373 578           | 39 051 076           |
| Servicios Generales                                                                          | 74 288 420           | 212 826 162          |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                |                      |                      |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                                     | 1 819 075 996        | 2 147 550 291        |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                                               |                      |                      |
| Otros Gastos                                                                                 | 7 643 230            | 38 388 705           |
| <b>Inversión Pública</b>                                                                     |                      |                      |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público                                                    | 114 034 503          | 716 325 209          |
| <b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>                                           | 317 885 242          |                      |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                                                      | <b>2 375 207 689</b> | <b>3 204 225 351</b> |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                           | <b>621 401 129</b>   | <b>(501 457 550)</b> |

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de los Fideicomisos. Al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de 2 mil 839.9 millones de pesos con una modificación neta de 413.9 millones de pesos derivado de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

| GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS<br>ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO<br>FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES<br>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015<br>( Pesos ) |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| CONCEPTO                                                                                                                                                                                          | HACIENDA PÚBLICA/<br>PATRIMONIO<br>CONTRIBUIDO | HACIENDA PÚBLICA/<br>PATRIMONIO<br>GENERADO DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES | HACIENDA PÚBLICA/<br>PATRIMONIO<br>GENERADO DEL<br>EJERCICIO | AJUSTES POR<br>CAMBIOS DE<br>VALOR | TOTAL                  |
| <b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>                                                                                                                                     |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| <b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>                                                                                                                                             | <b>2 550 507 717</b>                           |                                                                            |                                                              |                                    | <b>2 550 507 717</b>   |
| Aportaciones                                                                                                                                                                                      | 2 550 507 717                                  |                                                                            |                                                              |                                    | 2 550 507 717          |
| Donaciones de Capital                                                                                                                                                                             |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                                                                                                                                                   |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>                                                                                                                         |                                                | <b>376 995 914</b>                                                         | <b>( 501 457 550)</b>                                        |                                    | <b>( 124 461 636)</b>  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                                                                                                                                                       |                                                |                                                                            | ( 501 457 550)                                               |                                    | ( 501 457 550)         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                                                                                                                                               |                                                | 376 995 914                                                                |                                                              |                                    | 376 995 914            |
| Revalúos                                                                                                                                                                                          |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| Reservas                                                                                                                                                                                          |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>                                                                                                                                | <b>2 550 507 717</b>                           | <b>376 995 914</b>                                                         | <b>( 501 457 550)</b>                                        |                                    | <b>0 2 426 046 081</b> |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>                                                                                                                        | <b>( 630 867 833)</b>                          |                                                                            |                                                              |                                    | <b>( 630 867 833)</b>  |
| Aportaciones                                                                                                                                                                                      | ( 630 867 833)                                 |                                                                            |                                                              |                                    | ( 630 867 833)         |
| Donaciones de Capital                                                                                                                                                                             |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                                                                                                                                                   |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>                                                                                                                         |                                                | <b>( 78 058 136)</b>                                                       | <b>1 122 858 679</b>                                         |                                    | <b>1 044 800 543</b>   |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                                                                                                                                                       |                                                |                                                                            | 621 401 129                                                  |                                    | 621 401 129            |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                                                                                                                                               |                                                | ( 78 058 136)                                                              | 501 457 550                                                  |                                    | 423 399 414            |
| Revalúos                                                                                                                                                                                          |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| Reservas                                                                                                                                                                                          |                                                |                                                                            |                                                              |                                    |                        |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 30 de Junio del 2015</b>                                                                                                                     | <b>1 919 639 884</b>                           | <b>298 937 778</b>                                                         | <b>621 401 129</b>                                           |                                    | <b>0 2 839 978 791</b> |

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera, provee información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de los Fideicomisos; asimismo, muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo que se informa.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015**  
**(Pesos)**

| CONCEPTO                                                                 | ORIGEN      | APLICACIÓN  |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                            |             |             |
| <b>Activo Circulante</b>                                                 |             |             |
| Efectivo y Equivalentes                                                  |             | 399 412 811 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                               |             | 28 419 487  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                    | 14 257 833  |             |
| Inventarios                                                              |             |             |
| Almacenes                                                                |             | 3 702 604   |
| <b>Activo No Circulante</b>                                              |             |             |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo                 |             | 11 956 340  |
| Bienes Muebles                                                           |             | 208 060     |
| Activos Diferidos                                                        | 50 902      |             |
| <b>PASIVO</b>                                                            |             |             |
| <b>Pasivo Circulante</b>                                                 |             |             |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                          | 15 374 472  |             |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 469 647     |             |
| <b>Pasivo No Circulante</b>                                              |             |             |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo |             | 386 261     |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>                                       |             |             |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>                           |             |             |
| Aportaciones                                                             | 435 422 728 |             |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>                              |             |             |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 56 568 118  |             |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      |             | 78 058 137  |

**Fuente:** Fideicomisos Públicos Estatales.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

El Estado de Flujos de Efectivo, identifica las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, inversión y de financiamiento. Asimismo, proporciona una base para evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes, que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas.

| GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS<br>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO<br>FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES<br>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015<br>(Pesos) |                      |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| CONCEPTO                                                                                                                                                                          | JUN 2015             | DIC 2014               |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>                                                                                                                         |                      |                        |
| <b>Origen</b>                                                                                                                                                                     | <b>88 268 363</b>    | <b>69 814 674</b>      |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                                                                                                                                          | 3 829 260            | 7 349 612              |
| Otros Orígenes de Operación                                                                                                                                                       | 84 439 103           | 62 465 062             |
| <b>Aplicación</b>                                                                                                                                                                 | <b>102 894 036</b>   | <b>3 204 225 351</b>   |
| Servicios Personales                                                                                                                                                              | 4 499 739            | 50 083 908             |
| Materiales y Suministros                                                                                                                                                          | 20 969 688           | 39 051 076             |
| Servicios Generales                                                                                                                                                               | 69 777 056           | 212 826 162            |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                                                                                                                          | 0                    | 2 147 550 291          |
| Otras Aplicaciones de Operación                                                                                                                                                   | 7 647 553            | 754 713 914            |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>                                                                                                                      | <b>( 14 625 673)</b> | <b>(3 134 410 677)</b> |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                                                                                                                         |                      |                        |
| <b>Origen</b>                                                                                                                                                                     | <b>496 809 965</b>   | <b>0</b>               |
| Otros Orígenes de Inversión                                                                                                                                                       | 496 809 965          | 0                      |
| <b>Aplicación</b>                                                                                                                                                                 | <b>86 273 000</b>    | <b>0</b>               |
| Bienes Muebles                                                                                                                                                                    | 208 060              | 0                      |
| Otras Aplicaciones de Inversión                                                                                                                                                   | 86 064 940           | 0                      |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                                                                                                                      | <b>410 536 965</b>   | <b>0</b>               |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                                                                                                                    |                      |                        |
| <b>Origen</b>                                                                                                                                                                     | <b>1 065 970</b>     | <b>0</b>               |
| Otros Orígenes de Financiamiento                                                                                                                                                  | 1 065 970            | 0                      |
| <b>Aplicación</b>                                                                                                                                                                 | <b>( 2 435 548)</b>  | <b>0</b>               |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento                                                                                                                                              | ( 2 435 548)         | 0                      |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>                                                                                                                 | <b>3 501 519</b>     | <b>0</b>               |
| <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>                                                                                                      | <b>399 412 811</b>   | <b>(3 134 410 677)</b> |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>                                                                                                                | <b>1 309 876 201</b> | <b>4 444 286 878</b>   |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>                                                                                                                 | <b>1 709 289 013</b> | <b>1 309 876 201</b>   |

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO CONSOLIDADO

Al 30 de Junio del 2015, refleja los movimientos realizados, así como el flujo del periodo del activo circulante y del activo no circulante. El activo circulante tuvo una variación positiva de 417.3 millones de pesos, así también el activo no circulante refleja una variación positiva de 12.1 millones de pesos.

| GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS<br>ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO CONSOLIDADO<br>FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES<br>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015<br>(Pesos) |                      |                      |                      |                      |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO                                                                                                                                                                         | SALDO INICIAL        | CARGOS DEL PERIODO   | ABONOS DEL PERIODO   | SALDO FINAL          | VARIACIÓN DEL PERIODO |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                                                                                    | <b>2 496 044 520</b> | <b>8 028 370 976</b> | <b>7 598 980 409</b> | <b>2 925 435 087</b> | <b>429 390 567</b>    |
| <b>Activo Circulante</b>                                                                                                                                                         | <b>1 771 865 956</b> | <b>8 009 975 929</b> | <b>7 592 698 859</b> | <b>2 189 143 025</b> | <b>417 277 070</b>    |
| Efectivo y Equivalentes                                                                                                                                                          | 1 309 876 201        | 7 857 684 134        | 7 458 271 322        | 1 709 289 013        | 399 412 811           |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                                                                                                                                       | 322 999 143          | 136 559 108          | 108 139 621          | 351 418 630          | 28 419 487            |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                                                                                                                            | 135 439 435          | 104 289              | 14 362 122           | 121 181 602          | ( 14 257 833)         |
| Inventarios                                                                                                                                                                      | 869 848              | 0                    | 0                    | 869 848              | 0                     |
| Almacenes                                                                                                                                                                        | 2 633 903            | 15 628 398           | 11 925 794           | 6 336 507            | 3 702 604             |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes                                                                                                                        | 0                    | 0                    | 0                    | 0                    | 0                     |
| Otros Activos Circulantes                                                                                                                                                        | 47 426               | 0                    | 0                    | 47 426               | 0                     |
| <b>Activo No Circulante</b>                                                                                                                                                      | <b>724 178 564</b>   | <b>18 395 047</b>    | <b>6 281 550</b>     | <b>736 292 061</b>   | <b>12 113 497</b>     |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                                                                                                                                            | 10 379 960           | 0                    | 0                    | 10 379 960           | 0                     |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo                                                                                                                         | 168 127 708          | 18 182 084           | 6 225 744            | 180 084 047          | 11 956 340            |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                                                                                                                    | 390 087 585          | 0                    | 0                    | 390 087 585          | 0                     |
| Bienes Muebles                                                                                                                                                                   | 149 850 514          | 212 963              | 4 904                | 150 058 573          | 208 060               |
| Activos Intangibles                                                                                                                                                              | 149 246              | 0                    | 0                    | 149 246              | 0                     |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes                                                                                                                       | 0                    | 0                    | 0                    | 0                    | 0                     |
| Otros Activos Diferidos                                                                                                                                                          | 5 583 552            | 0                    | 50 902               | 5 532 650            | ( 50 902)             |
| Otros Activos no Circulantes                                                                                                                                                     | 0                    | 0                    | 0                    | 0                    | 0                     |

**Fuente:** Fideicomisos Públicos Estatales.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## NOTAS DE DESGLOSE

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de los Fideicomisos, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controlan y disponen los Fideicomisos, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

**Circulante****Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes, asciende a 1 mil 709.3 millones de pesos, el cual representa el 77.6 por ciento del total de activo circulante, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujeto a un riesgo mínimo de cambio.

| TIPO                                                                  | MONTO                |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Efectivo</b>                                                       | 141 500              |
| <b>Bancos/Dependencias y Otros</b>                                    | 633 973 521          |
| <b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>                         | 1 039 062 921        |
| <b>Fondos con Afectación Específica</b>                               | 562 966              |
| <b>Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</b> | 35 548 105           |
| <b>Total</b>                                                          | <b>1 709 289 013</b> |

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este rubro del activo asciende a 351 mil 418.6 millones de pesos, el cual representa el 15.9 por ciento del total del activo circulante, que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Fideicomiso Público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| TIPO                                                           | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO       |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|
| Inversiones Financieras de Corto Plazo                         | ≤ 365               | 40 105      |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | ≤ 365               | 262 643 894 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo                           | ≤ 365               | 13 476 822  |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo                              | ≤ 365               | 69 143 058  |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | ≤ 365               | 6 114 751   |
| Total                                                          |                     | 351 418 630 |

### *Derechos a Recibir Bienes y Servicios*

Este rubro del activo asciende a 121.2 millones de pesos, el cual representa el 5.5 por ciento del total del activo circulante, que representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| TIPO                                                      | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO       |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|-------------|
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | ≤ 365               | 121 181 602 |
| Total                                                     |                     | 121 181 602 |

### *Inventario*

Este rubro del activo asciende a 0.9 millones de pesos, y representan el valor de las existencias de toda clase de materia prima en estado natural, transformada o semitransformada de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

| TIPO                                                                    | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO   |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|
| Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | ≤ 365               | 869 848 |
| Total                                                                   |                     | 869 848 |

### *Almacenes*

Este rubro del activo asciende a 6.3 millones de pesos, el cual representa el 0.3 por ciento del total del activo circulante, que representan el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades.

| TIPO                                           | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO     |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | ≤ 365               | 6 336 507 |
| Total                                          |                     | 6 336 507 |

**Otros Activos Circulantes**

Este rubro del activo asciende a 12.1 millones de pesos, el cual representa el 0.6 por ciento del total del activo circulante, que representan el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo, en un plazo menor o igual a doce meses.

| TIPO                                                                     | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO             |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Valores en Garantía                                                      | ≤ 365               | 47 426            |
| Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | ≤ 365               | 12 015 702        |
| <b>Total</b>                                                             |                     | <b>12 063 128</b> |

**No Circulante****Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Este rubro asciende a 10.4 millones de pesos, que representa el 1.26% por ciento del activo no circulante, y representa el monto de los recursos excedentes de los Fideicomisos, invertidos en títulos y valores a largo plazo cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Este rubro asciende a 264.4 millones de pesos, que representa el 32.2 por ciento del activo no circulante, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los Fideicomisos, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, exigibles en un plazo mayor a doce meses.

| TIPO                                                           | VENCIMIENTOS (DÍAS) | MONTO              |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Documentos por Cobrar a Largo Plazo                            | < 365               | 84 334 037         |
| Deudores Diversos a Largo Plazo                                | < 365               | 78 248 857         |
| Préstamos Otorgados a Largo Plazo                              | < 365               | 88 245 184         |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | < 365               | 13 590 006         |
| <b>Total</b>                                                   |                     | <b>264 418 084</b> |

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este rubro asciende a 390.1 millones de pesos, que representa el 47.5 por ciento del activo no circulante, que representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

| TIPO                                        | MONTO              |
|---------------------------------------------|--------------------|
| Terrenos                                    | 19 103 000         |
| Edificios no Habitacionales                 | 347 774 246        |
| Infraestructura                             | 6 751 709          |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 16 458 630         |
| <b>Total</b>                                | <b>390 087 585</b> |

## Bienes Muebles

Este rubro asciende a 150.1 millones de pesos, que representa el 18.3 por ciento del activo no circulante, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de los Fideicomisos.

| TIPO                                          | MONTO              |
|-----------------------------------------------|--------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 7 919 428          |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo  | 637 207            |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 384 844            |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 68 756 485         |
| Equipo de Defensa y Seguridad                 | 6 920 124          |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 65 270 429         |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 170 056            |
| <b>Total</b>                                  | <b>150 058 573</b> |

## Activos Intangibles

Este rubro asciende a 0.1 millones de pesos, y representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados.

## Activos Diferidos

Este rubro refleja un monto de 5.5 millones de pesos, el cual representa el 0.7 por ciento del total del activo no circulante, y representa el monto de otros bienes y derechos a favor del fideicomiso cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

| TIPO                    | MONTO            |
|-------------------------|------------------|
| Otros Activos Diferidos | 5 532 650        |
| <b>Total</b>            | <b>5 532 650</b> |

## PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por los Fideicomisos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de Junio de 2015, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

## Pasivo Circulante

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro asciende a 115.8 millones de pesos, el cual representa el 87.1 por ciento del total del pasivo circulante, representa el monto de los adeudos de los fideicomisos que deben pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

| TIPO                                                    | VENCIMIENTOS (DIAS) | TIPO               |
|---------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>                  |                     |                    |
| Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo            | ≤ 365               | 27 809 225         |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                     | ≤ 365               | 33 964 996         |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | ≤ 365               | 179 450            |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo    | ≤ 365               | 7 971 442          |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                   | ≤ 365               | 45 925 431         |
| <b>Total</b>                                            |                     | <b>115 850 544</b> |

#### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este rubro asciende a 7.5 millones de pesos que representa el 5.6 por ciento del total del pasivo circulante y corresponde a los fondos de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

| TIPO                                          | NATURALEZA | TIPO             |
|-----------------------------------------------|------------|------------------|
| <b>Fondos en Administración a Corto Plazo</b> | Acreedora  | 7 511 907        |
| <b>Total</b>                                  |            | <b>7 511 907</b> |

#### **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Este rubro asciende a 9.6 millones de pesos que representa el 7.3 por ciento del total del pasivo circulante, que representa el monto de los adeudos de los fideicomiso con terceros en un plazo menor o igual a doce meses.

| TIPO                             | NATURALEZA | TIPO             |
|----------------------------------|------------|------------------|
| <b>Ingresos Por Clasificar</b>   | Acreedora  | 43 490           |
| <b>Otros Pasivos Circulantes</b> | Acreedora  | 9 615 702        |
| <b>Total</b>                     |            | <b>9 659 192</b> |

#### **Pasivo no Circulante**

#### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

Este rubro asciende a 48.8 millones de pesos que representa el 100.0 por ciento del total del pasivo no circulante, que representa los fondos y bienes propiedad de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor o igual a doce meses.

| TIPO                                          | NATURALEZA | TIPO              |
|-----------------------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Fondos en Administración a Largo Plazo</b> | Acreedora  | 48 784 392        |
| <b>Total</b>                                  |            | <b>48 784 392</b> |

## AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El resultado positivo obtenido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015, ascienda a 621.4 millones de pesos y se obtiene de restar los Ingresos Percibidos contra los Gastos y Otras Pérdidas, sin considerar los recursos destinados en la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles considerados como inversión.

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos ascienden a 2 mil 996.6 millones de pesos, estos se originaron por venta de mercancías, Acceso a diversas Instalaciones, renta de locales, ingresos por intereses ganados por venta de valores, rendimientos Financieros de las cuentas bancarias, revaluación de activos por tipo de cambio, utilidad en casa de bolsas e Intereses de préstamos otorgados.

| TIPO                                      | NATURALEZA | TIPO                 |
|-------------------------------------------|------------|----------------------|
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>        |            |                      |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | Acreeedora | 3 829 260            |
| Participaciones y Aportaciones            | Acreeedora | 2 973 440 884        |
| Ingresos Financieros                      | Acreeedora | 16 717 230           |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios        | Acreeedora | 2 621 444            |
| <b>Total</b>                              |            | <b>2 996 608 818</b> |

### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

| TIPO                                                          | MONTO         |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>                                |               |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>                               |               |
| Servicios Personales                                          | 19 906 720    |
| Materiales y Suministros                                      | 22 373 578    |
| Servicios Generales                                           | 74 288 420    |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> |               |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público      | 1 819 075 996 |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                |               |
| Otros Gastos                                                  | 7 643 230     |
| <b>Inversión Pública</b>                                      |               |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público                     | 114 034 503   |
| <b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>            |               |
| <b>Total</b>                                                  |               |
| <b>2 375 207 689</b>                                          |               |

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que se origina por la operatividad de los Fideicomisos, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de 19.9 millones de pesos correspondiente a pagos de sueldos y

salarios, así como, el importe de 22.3 millones de pesos del capítulo 2000 Materiales y Suministros, por concepto de los Gastos por la adquisición de consumibles para la operatividad de los mismos, así como el importe de 74.3 millones de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al presente periodo que se informa.

### AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de los Fideicomisos. Al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de 920.3 millones de pesos.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo obtenido al período que se informa el cual asciende a 621.4 millones de pesos.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

| TIPO                                            | MONTO              |
|-------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Patrimonio Contribuido</b>                   |                    |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0.00               |
| <b>Patrimonio Generado</b>                      |                    |
| Resultados del Ejercicio                        | 621 401 129        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores             | 298 937 778        |
| <b>Total</b>                                    | <b>920 338 907</b> |

#### Patrimonio Generado

##### Resultados del Ejercicio

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a 621.4 millones de pesos.

| TIPO                       | PROCEDENCIA                       | TIPO        |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------|
| <b>Patrimonio Generado</b> | Ingresos y Otros Beneficios menos | 621 401 129 |
| Resultados del Ejercicio   | Gastos y Otras Pérdidas           |             |

##### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro corresponde principalmente por el traspaso del saldo de ejercicios anteriores.

| TIPO                                | PROCEDENCIA                      | TIPO        |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| <b>Patrimonio Generado</b>          | Traspaso de saldos de Ejercicios | 298 937 778 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Anteriores                       |             |

## AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

### Efectivo y Equivalentes

| TIPO                                                           | EJERCICIO 2015       | EJERCICIO 2014       |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                                                       | 141 500              |                      |
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | 633 973 521          | 841 883 559          |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | 1 039 062 921        | 432 436 537          |
| Fondos con Afectación Específica                               | 562 966              |                      |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 35 548 105           | 35 556 105           |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>                        | <b>1 709 289 013</b> | <b>1 309 876 201</b> |

### NOTAS DE MEMORIA (NO APLICA)

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa de los Fideicomisos, son producto de las Notas de cada Ente Público que lo conforman, mismas que pueden ser consultadas en el apartado de cada Fideicomiso.

### RAZONES FINANCIERAS

El análisis a los estados financieros a través de razones financieras, proporciona indicadores que suministran información para ayudar a tener una mejor interpretación de dichos estados, determinando las causas y tendencias favorables con la finalidad de no tomar decisiones con efectos negativos. A los resultados obtenidos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2015, se aplicaron las siguientes razones financieras:

| Nombre              | Variables de Cálculo                                                                                       | Unidad de Medida | Algoritmo                   | Razón   | Interpretación del Resultado                                                                                                                                 | Gráfico |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Liquidez            | E = Efectivo y Equivalentes<br>DREE = Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes<br>PC = Pasivo Circulante | Porcentaje       | $\frac{E + DREE}{PC}$       | 2 060.7 | Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo |         |
|                     |                                                                                                            |                  |                             | 133.0   |                                                                                                                                                              |         |
| Índice de Solvencia | AC = Activo Circulante<br>PC = Pasivo Circulante                                                           | Porcentaje       | $\frac{AC}{PC}$             | 2 201.2 | Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo                                                              |         |
|                     |                                                                                                            |                  |                             | 133.0   |                                                                                                                                                              |         |
| Prueba de Ácido     | AC = Activo Circulante<br>INV = Inventarios A = Almacenes<br>PC = Pasivo Circulante                        | Porcentaje       | $\frac{AC - (INV + A)}{PC}$ | 2 193.9 | Determina los pesos disponibles en activos de conversión inmediata en efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo                                        |         |
|                     |                                                                                                            |                  |                             | 133.0   |                                                                                                                                                              |         |



Los Estados Financieros muestran un resultado de 15.5 pesos de liquidez y disponibilidad inmediata para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que los Fideicomisos cuentan con 16.6 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que los Fideicomisos cuentan con 16.5 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.

La posición financiera que guardan los Fideicomisos muestra los ingresos y egresos al 30 de junio del ejercicio 2015, toda vez que los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables y en equilibrio con los ingresos.

En conclusión las obligaciones que se tienen a corto plazo, son cubiertas con el total de los activos propiedad de los Fideicomisos.



### DISPOSICIONES GENERALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos, de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos Públicos Estatales, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogeneizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fehaciente, cuyos registros se encuentren apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

#### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente Público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, los Fideicomiso Públicos Estatales, registran sus operaciones apoyándose en las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Áreas Operativas de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las Normas, procedimientos técnicos-financieros y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonía Contable (CONAC).

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se lleva a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y los movimientos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa por cada uno de los Fideicomisos Públicos Estatales.

#### Principales Políticas Contables.

##### Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Es el conjunto de normas, procedimientos contables, criterios e informes establecidos sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del Ente Público y de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, con el fin de generar sistemática y estructuralmente información veraz, confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones y es un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Los Fideicomisos Públicos Estatales que no cuenten con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Plan de Cuentas, de lo contrario realizarán las adecuaciones necesarias para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Secretaría de Hacienda.

##### Cuentas Contables.

Las Cuentas contables están clasificadas y codificadas atendiendo a criterios previamente determinados que permiten su agrupación conforme a su naturaleza, tipo y características particulares, lo cual facilita su correcta ubicación, agregación e interpretación de resultados.

### Plan de Cuentas.

Comprende los dos primeros agregados a los que deberá alinearse la lista de Cuentas, la cual permitirá registrar todas las transacciones de tipo financiero patrimonial que ocurran en los mismos.

El Plan de Cuentas se estructura por tres tipos de Cuentas y nueve grupos genéricos logrando cuatro niveles que permiten clasificar y ordenar el conjunto de Cuentas contables específicas que lo integran.

| TIPOS                    | GENERO                              |
|--------------------------|-------------------------------------|
| BALANCE                  | 1) ACTIVO                           |
|                          | 2) PASIVO                           |
|                          | 3) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO      |
| RESULTADOS PATRIMONIALES | 4) INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS      |
|                          | 5) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS          |
|                          | 6) CUENTAS DE CIERRE CONTABLE       |
| RESULTADOS PATRIMONIALES | 7) CUENTAS DE ORDEN CONTABLE        |
|                          | 8) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS |
|                          | 9) CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO |

La clasificación de las Cuentas presentadas obedece al grado de disponibilidad de los activos y de exigibilidad de los pasivos, al valor de la Hacienda Pública Estatal y a la agrupación de conceptos genéricos suficientemente representativos.

El Plan de Cuentas se encuentra dentro del Sistema Contable Computarizado, así como en el Catálogo de Cuentas.

### Lista de Cuentas.

Consiste en una relación ordenada y detallada de las Cuentas contables, mediante la cual se clasifican el Activo, Pasivo y Hacienda Pública o Patrimonio, los ingresos y gastos públicos y Cuentas denominadas de orden o memoranda; establece las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permitan la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

La lista de cuentas, integra las Cuentas contables necesarias para asentar de manera adecuada y precisa el universo de eventos realizados por los Fideicomisos. De igual forma permitirá el registro de estas operaciones siguiendo secuencialmente los momentos contables del ingreso y del egreso.

Asimismo establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las Cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de los Fideicomisos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

### Consolidación de la Información.

Los informes financieros y presupuestarios consolidados, presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras y presupuestarias, derivadas de la información financiera, presupuestaria y funcional que están obligados los Fideicomisos Públicos a presentar a la Secretaría de Hacienda, establecidos en el artículo 469 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Los Fideicomisos Públicos que no cumplan con la presentación de la información en la fecha estipulada en la Normatividad Contable Vigente, o bien, que dicha información sea calificada como inconsistente o incompleta por la

Dirección de Contabilidad Gubernamental, será considerada como una presentación omisa para la elaboración de este informe.

La condición de omisa, no exime al titular del Fideicomiso que se trate, de las sanciones y/o responsabilidades que se desprendan de dicha acción, a lo que establece el Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de los Fideicomisos, se integran de cada una de las Cuentas de activo, pasivo, hacienda pública, ingresos y egresos, de acuerdo a su naturaleza en grupos homogéneos, para conseguir que los estados consolidados presenten información financiera como si fuese un solo Ente.

### **Libros Principales.**

Los libros conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

Los libros deben integrarse en forma tal que se garantice su autenticidad e integridad, dicha información será congruente con el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SIAHE), el cual registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos y eventos económicos, al que deberán sujetarse los Fideicomisos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto en los libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los libros de contabilidad obligatorios: diario, mayor y de inventarios, almacén y balances.

### **Archivo contable.**

Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, y en su caso los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios del Ingreso o Gasto Público.

### **Control Interno.**

Comprende el plan de organización, todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable; promover la eficiencia operacional en tiempo real y la adherencia a la Normatividad Contable Vigente.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 30 de Junio del 2015, fueron elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros de los fideicomisos y características de sus notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015**  
(Pesos)

| No.            | FIDEICOMISOS                 | PRESUPUESTO DEVENGADO |     |
|----------------|------------------------------|-----------------------|-----|
| 1              | AEROPUERTO                   | 13 913                |     |
| 2              | CONACYT                      | 732 520               |     |
| 3              | FAAPEM'64                    | 397 332 274           |     |
| 4              | FAEIF                        | 69 600                |     |
| 5              | FAES                         | 221 686               |     |
| 6              | FANCAFÉ                      | 419 359               |     |
| 7              | FEDCAA                       | 250 363               |     |
| 8              | FESA                         | 5 370 832             |     |
| 9              | FES                          | 175 029               |     |
| 10             | FIDEFIM                      | 157 162               |     |
| 11             | FIDESIS                      | 1 128 850             |     |
| 12             | FIDETUR                      | 0                     |     |
| 13             | FLAFFISE                     | 7 688                 |     |
| 14             | FOAPES                       | 178 052               |     |
| 15             | FOCODO                       | 11 695 789            |     |
| 16             | FOEADEN 1987                 | 387 068 984           |     |
| 17             | FOESICH                      | 296                   |     |
| 18             | FOFAE                        | 1 325 236 706         | (B) |
| 19             | FOFESSA                      | 1 056 795             |     |
| 20             | FOFOE                        | 2 677 556             | (B) |
| 21             | FONDEF                       | 779 353               |     |
| 22             | FONDO METROPOLITANO          | 19 274 343            |     |
| 23             | FOPASCH                      | 1 563 459             |     |
| 24             | FOPROVEP                     | 5 254 279             |     |
| 25             | FOSEG                        | 1 185 175             |     |
| 26             | FOVIMCHIS                    | 320 975               |     |
| 27             | PEC                          | 31 804 979            |     |
| 28             | MANUTENCIÓN (antes PRONABES) | 82 417 184            |     |
| 29             | RECINTO FISCALIZADO          | 1 529 086             |     |
| 30             | SECTOR POLICIAL              | 85 419 998            |     |
| 31             | UNA MANO...UNA ESPERANZA     | 609 576               |     |
| 32             | FEIACH                       | 11 295 564            |     |
| 33             | FISJPECH                     | 173 227               | (A) |
| <b>TOTALES</b> |                              | <b>2 375 420 652</b>  |     |

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

**A)** Fideicomiso que presentó información al mes de Abril del 2015: FISJPECH

**B)** Fideicomisos que presentaron información al mes de Mayo del 2015: FOFAE y FOFOE

Al 30 de Junio del 2015, el gasto total devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 2,375.4 millones de pesos.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE)**, la cantidad de 1,325.2 millones de pesos, destinado para los Programas: Integral de Desarrollo Rural, de Fomento a la Agricultura, de Fomento Ganadero, de Productividad y Competitividad y de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

**Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64)**, un monto de 397.3 millones de pesos, de apoyos que el Gobierno del Estado de Chiapas, otorga a las personas mayores de 64 años y mas en los 122 municipios del Estado de Chiapas.

**Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987)**, por un monto de 387.1 millones de pesos, para apoyo emergente por las lluvias extremas, deslizamientos, escurrimientos, inundaciones atípicas y lluvias severas.

**Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (SECTOR POLICIAL)**, por un monto de 85.4 millones de pesos, para pago de pensiones, atención médica y Jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para los servidores públicos del sector policial del Estado de Chiapas; así como sus familiares.

**Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (MANUTENCIÓN antes PRONABES)**, ejerció la cantidad de 82.4 millones de pesos, para pago de becas a estudiantes de nivel superior en las diferentes escuelas públicas del Estado de Chiapas.

**Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo “Programa Escuelas de Calidad” (PEC)**, erogaron la cantidad de 31.8 millones de pesos, para el programa Escuelas de calidad (PEC) y para el programa Proceso de Intervención para la mejora de la calidad de la Educación Básica a partir del Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en el Estado de Chiapas.

**Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (FMTG)**, presentan gasto por la cantidad de 19.3 millones de pesos, para impulsar al desarrollo de la zona metropolitana de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Berriozábal.

**Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO)**, presenta gasto de 11.7 millones de pesos, para el combate a la delincuencia organizada, al abigeato, asalto en carreteras y robo de vehículos.

**Fideicomiso Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas (FEIACH)**, presenta gasto de 11.3 millones de pesos, apoyos monetarios a estudiantes de zonas rurales y marginadas del Estado de Chiapas, para procurar la asistencia educativa para los niveles básicos, media superior y nivel superior.

**Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental (FESA)**, presenta gasto de 5.3 millones de pesos, para la exhibición de la flora y fauna, Cuidado, Operación, Abastecimiento y Restauración Ecológica, Huertos Escolares Biointensivos, Remodelación y mejoras del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro, así como pago por Servicios Ambientales y Gastos Administrativos del Fondo.

**Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP)**, erogaron recursos por 5.2 millones de pesos, para cubrir el costo de reparaciones y siniestros a los vehículos propiedad del poder ejecutivo estatal y daños a terceros que estos ocasionen.

**Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)**, presenta gasto de 2.7 millones de pesos, orientados a los Programas: de Inversión Productiva de Alto Impacto para Madres Solteras (IPAMS); Micro, Pequeñas y Mediana Empresas Siniestradas en Cintalapa, Chiapas (MIPYMES); Jóvenes Emprendedores Chiapanecos “Ciro Farrera Escobar” y Apoyo a Empresas Afectadas por Ondas Tropicales en Ostucan y Siltepec.



**Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (FOPASCH)**, presenta gasto de 1.6 millones de pesos, para impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción sustentable y comercialización del café y maíz, diversificación productiva.

**Fideicomiso para la Rehabilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas (RECINTO FISCALIZADO)**, presenta gasto de 1.5 millones de pesos, para la administración, operación y para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

### ANÁLISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tienen como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo, la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

El Fideicomiso que se encuentra en proceso de extinción y no se considera en este informe es:

- **AEROPUERTO**

Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información relevante y sustantiva de los Fideicomisos Públicos Estatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera, dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, los Fideicomisos Públicos Estatales, son clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquellos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúen con sus estudios superiores, apoyos en programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos a niños y niñas indígenas y campesinos con talento y aptitudes para el estudio y así poder asegurar su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas rurales y marginadas del Estado de Chiapas e impulsar el bienestar y superación del magisterio de educación básica agremiados de la Sección VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) mediante el otorgamiento de equipos de cómputo (laptops) que les permita simplificar las tareas que realizan en su campo laboral; los cuales son:

- PEC
- MANUTENCIÓN (antes PRONABES)
- CONACyT – CHIAPAS
- FOESICH
- FEIACH
- FOAPES

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y análisis clínicos a personas con diversos padecimientos cancerosos, provenientes de familias de escasos recursos económicos; asimismo, otorgar servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- UNA MANO... UNA ESPERANZA
- SECTOR POLICIAL

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad; mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales; construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación; equipamiento, combate y persecución a la



delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como: la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato, de los Fideicomisos siguientes:

- FOSEG
- FOEADEN 1987
- FOCODO

Para incentivar a la economía en los rubros comercio, microindustria, servicios y artesanal, otorgan financiamientos para el desarrollo de la industria, micro, pequeña y mediana empresa, referente a la producción, comercialización e industrialización agropecuaria; y para el magisterio créditos hipotecarios, para el enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivado de la adquisición de su vivienda nueva o usada, lo integran los fideicomisos:

- FEDCAA
- FAES
- FES
- FOFOE
- FOFESSA
- FANCAFÉ
- FAEIF
- FOVIMCHIS

Dentro del mismo sector de la economía, pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios y reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, comprende los fideicomisos:

- FOFAE
- FONDEF

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizan actividades de gran relevancia, como son: promocionar al Estado de Chiapas a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de Hoteles y Servicios relacionados con los mismos; ejecutar proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado; atender los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; atender al régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles; financiamiento de acciones prioritarias del Ejecutivo del Estado; Administrar recursos para ser aplicados íntegramente a la inversión pública productiva detonante de infraestructura y equipamiento de diversos Sectores; impulsar proyectos que sean viables y sustentables; impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas del espacio territorial de la zona metropolitana, la cual está compuesta por los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Berriozábal; fortalecer la gestión ambiental en el Estado de Chiapas y conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado de Chiapas; administrar, controlar y enajenar Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado; apoyos económicos para los adultos mayores, para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración en el núcleo familiar; así como la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura y equipamientos nuevos o en proceso a fin de sustentar las acciones de mejora substancial en la implementación del Sistema de justicia penal de los Fideicomisos siguientes:

- FIDETUR
- FIDESIS
- FOPROVEP
- RECINTO FISCALIZADO
- FOPASCH
- FIDEFIM

- FONDO METROPOLITANO
- FESA
- FLAFFISE
- FAAPEM-64
- FISJPECH

## FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

El “Programa Escuelas de Calidad” (PEC), forma parte de la política nacional de transformación de la gestión educativa, que busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, Entidades Federativas y Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Chiapas, crea el Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, a través del Decreto No. 209, publicado el 22 de Agosto del 2001, en el Periódico Oficial del Estado No. 055, 2ª. Sección, suscribiendo el contrato de fideicomiso No. 43247-6 con la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., de fecha 18 de Octubre del 2001. El Fideicomiso se alinea al Plan de Desarrollo del Gobierno 2013-2018, dando cumplimiento al Objetivo Estatal bajo una línea de acción, 2. Familia Chiapaneca, 2.3. Educación de Calidad; Política Pública: 2.4.1. Educación Básica; Objetivo: 2.3.4.1. Promover una educación de calidad en el nivel básico; Estrategia: 2.3.4.1.3. Fortalecer la autogestión institucional de las escuelas en el Estado; Línea de Acción: 2.3.4.1.3.1. Propiciar la generación de iniciativas y proyectos escolares que atienden a las necesidades de mejora de la escuela y del aprendizaje de los alumnos en los centros escolares.

### Misión

Impulsar de manera permanente en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas en el marco de la gestión estratégica, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social que incidan en el mejoramiento permanente del aprendizaje.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

#### Programa Escuelas de calidad (PEC):

Al 30 de Junio del 2015, otorgaron recursos por 28.7 millones de pesos, a 431 escuelas, beneficiando a 56,008 alumnos, distribuidos en las 15 regiones del Estado de Chiapas, con un avance del 100 por ciento; asimismo tuvieron Gastos de Operación y de Bienes Muebles por la cantidad de 2.3 millones de pesos.

Los apoyos son destinados a las escuelas, para mejorar las condiciones del centro educativo y cubrir las necesidades prioritarias plasmadas en su ruta de mejora, de acuerdo a los siguientes rubros:

| CONCEPTOS                     |
|-------------------------------|
| Construcción y Rehabilitación |
| Mobiliario y Equipo           |
| Acervo Bibliográfico          |
| Mantenimiento                 |
| Material Didáctico            |
| Capacitación                  |
| Otros                         |

## Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”:

Ejercieron recursos por la cantidad de 0.8 millones de pesos y beneficiaron a 207 supervisores, con un avance del 100 por ciento.

## FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MANUTENCIÓN ANTES PRONABES).

En mayo de 2001, firmaron Convenio de Colaboración entre la Federación y el Estado de Chiapas, para la operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para estudios de tipo superior (MANUTENCIÓN antes PRONABES). La firma del convenio da origen a la publicación de las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento, en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2001. Mediante Decreto No. 209 publicado en el periódico Oficial del Estado No. 055 de fecha 22 de Agosto de 2001, se autorizó la constitución del Fideicomiso, formalizado con el contrato número 43248-4 suscrito con BBVA Bancomer; S.A., en calidad de institución fiduciaria.

### Misión

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado de Chiapas, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa y el incremento de la cobertura de atención del Sistema de Educación Superior para beneficio de la Sociedad.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, el H. Comité Técnico recibió 21,000 solicitudes de becas, de las cuales atendieron 19,823 solicitudes como nuevos becarios.

El pago de becas inicio en el mes de febrero del actual para todos los becarios, con recursos de la aportación federal.

Las Instituciones Académicas, otorgaron 19,823 becas a estudiantes que cursan una carrera universitaria en dichas escuelas de las cuales han pagado 19,823 becas por un monto total de 82.1 millones de pesos, mismos que a continuación se detallan:

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA                                                    | BECAS         | TOTAL PAGADO<br>(Miles de Pesos) |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------|
|                                                                          | OTORGADAS     |                                  |
| Escuela de Enfermería                                                    | 406           | 1 681                            |
| Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan" Subsede Tapachula | 6             | 25                               |
| Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan"                   | 389           | 1 610                            |
| Instituto Tecnológico de Comitán                                         | 843           | 3 490                            |
| Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa                               | 133           | 551                              |
| Instituto Tecnológico de Tapachula                                       | 874           | 3 619                            |
| Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez                                | 1 706         | 7 063                            |
| Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa                              | 933           | 3 863                            |
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro                               | 119           | 493                              |
| Universidad Autónoma de Chiapas                                          | 6 342         | 26 256                           |
| Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas                               | 3 118         | 12 908                           |
| Universidad Intercultural de Chiapas                                     | 951           | 3 937                            |
| Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071 Tuxtla                        | 461           | 1 909                            |
| Universidad Pedagógica Nacional Unidad 072 Tapachula                     | 225           | 931                              |
| Universidad Politécnica de Chiapas                                       | 692           | 2 865                            |
| Universidad Politécnica de Tapachula                                     | 343           | 1 423                            |
| Universidad Tecnológica de la Selva                                      | 2 282         | 9 447                            |
| <b>TOTAL</b>                                                             | <b>19 823</b> | <b>82 071</b>                    |



---

**FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONACYT)**

---

Con fecha 06 de Diciembre del 2001, el Poder ejecutivo del Estado de Chiapas celebró con el CONACyT, Convenio de Colaboración, para la constitución del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT – Gobierno del Estado de Chiapas; con fecha 05 de Junio del 2002, publicaron en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Organica de Ciencia y Tecnología, mismas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación, ordenamientos que abrogaron a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y a la Ley que crea al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con fundamento en la cláusula vigésima del contrato de fideicomiso, los fideicomitentes y la fiduciaria previa opinión del Comité Técnico y de Administración del FONDO, acordaron modificar íntegramente el contrato del fideicomiso público a fin de dotarlo de mayor funcionalidad administrativa y técnica, en beneficio de los solicitantes y sujetos de apoyo, para quedar como Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT – Gobierno del Estado de Chiapas”; suscrito en la Ciudad de México el 28 de Noviembre del 2008. En el artículo 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), establece que el CONACyT podrá convenir con los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, el establecimiento y operación de fondos mixtos de carácter regional, estatal y municipal, de apoyo a la investigación científica y tecnológica, que podrán incluir la formación de recursos humanos de alta especialidad.

---

**Misión**

Es el instrumento para el desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la confluencia de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACyT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y desarrollos de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

---

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Para coadyuvar al desarrollo de la ciencia y la tecnología, continúan convocando a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECyT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología.

Al 30 de Junio del ejercicio 2015, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

**Convocatorias 2006-C06 y 2007-C07:**

Recibieron comprobación de recursos otorgados por un monto total de 0.3 millones de pesos.

**Convocatoria 2008-C08:**

En esta convocatoria recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.1 millones de pesos y reintegros por la cantidad de 0.2 millones de pesos.

**Convocatoria 2009-C09:**

Recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

**Convocatorias 2014-C01, 2014-C02 y 2014-C03:**

En la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Abril del 2015, el H. Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, aprobaron 8 proyectos, correspondientes a las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 2014-C01: Aprueban 7 proyectos, por un monto de 17.2 millones de pesos,
- Convocatoria 2014-C02: Aprueban 1 proyecto, por un monto de 50.0 millones de pesos,
- Convocatoria 2014-C03: Fue declarada desierta.



### FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)

Fideicomiso constituido con la autorización del H. Congreso del Estado, mediante Decreto No. 05, publicado en el Periódico Oficial No. 068 de fecha 13 de Diciembre de 1995, suscribiendo Contrato de fecha 31 de Enero de 1996, entre el Gobierno del Estado y el Grupo Financiero INBURSA, S.A. de C.V., a través de la Asociación CARSO, A.C.

#### Misión

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, este Fideicomiso se encuentra inactivo, debido a que está en proceso la reunión del H. Comité Técnico, para tratar asuntos relacionados con la activación del mismo.

### FIDEICOMISO DE APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA (FOAPES)

Por instrucciones del Ejecutivo Federal a través del oficio No. 170 de fecha 15 de Mayo del 2001, el Secretario de Educación Pública, informó al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que convocarían a los Gobiernos de las Entidades Federativas y al sector privado para el desarrollo del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información".

Lo anterior como respuesta al pliego general de demandas presentado por el CEN del SNTE el 28 de Marzo de 2001. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acordaron establecer una comisión mixta SEP-SNTE, que tendría a su cargo la elaboración de las reglas de operación del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información", así como el seguimiento y supervisión del cumplimiento de sus objetivos.

Con fecha 28 de Noviembre de 2001, la Secretaría de Educación Pública (SEP), constituyó un mandato en virtud del cual entregó al Banco Nacional de México, S.A. como fiduciaria la cantidad de 180 millones de pesos, para el cumplimiento de los fines del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información". Con fecha 26 de Marzo de 2008, la comisión mixta SEP-SNTE, acordaron modificar las reglas de operación, de dicho programa, las cuales fueron firmadas el 28 de Noviembre del 2001 y convinieron crear los lineamientos de operación de Tecnologías Educativas y de la información para maestros de educación básica.

#### Misión

Es el Instrumento jurídico-administrativo en que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado de Chiapas, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, mediante el programa para otorgar, por única vez, al "maestro" en propiedad y sin costo alguno para éste un "equipo de cómputo" y conectividad a internet de conformidad con lo establecido en los lineamientos. Beneficiando a los profesores de educación básica, afiliados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2015, en la que autorizaron realizar el contrato de prestación de servicios para la auditoria de los Estados Financieros de los ejercicios del 2010 al 2013, del Fideicomiso del "Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas".

## FIDEICOMISO UNA MANO... UNA ESPERANZA

En atención al alto índice de niños, niñas, personas y adultos mayores que padecen cáncer, el Gobierno del Estado de Chiapas ha buscado los medios para brindarles la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer la supervivencia de estos niños, por lo que consideraron conveniente la creación de este Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el Decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial No. 011 de fecha 24 de Febrero de 1999, suscribiendo contrato el 19 de Septiembre de 1999; entre el Gobierno del Estado como Fideicomitente y Banco Azteca en calidad de Institución Fiduciaria, a partir del 11 de Mayo del 2004, atendiendo exclusivamente niños y niñas desde el período de su creación hasta concluir el ejercicio 2009; sin embargo, conscientes de que esta enfermedad actualmente la padecen diversos sectores de la población, el Gobierno del Estado, consideró necesario ampliar la cobertura de los beneficios que otorga dicho Fideicomiso a toda la población que adolezca esta grave enfermedad, a través de la reforma publicada en el Periódico Oficial No. 130 de fecha 10 de Diciembre de 2008, en los Artículos 1º y 2º, fracciones I, II y VII, del Decreto por el que autorizan al Ejecutivo del Estado, para constituir un Fideicomiso con afectación de recursos presupuestales del Estado, para dar apoyo a las personas que padezcan cáncer, al que denominaron “Una mano... Una Esperanza”.

### Misión

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de la población chiapaneca (niños, niñas, personas y adultos mayores) de bajos recursos económicos que padecen cáncer y que radican en el Estado de Chiapas; mediante la participación ciudadana y coordinación de esfuerzos con Instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para el ejercicio 2015, programan atender a una población de 250 beneficiarios de los cuales 125 son infantes (55 son niñas y 70 niños); 100 adultos (65 mujeres y 35 hombres) y 25 adultos mayores (15 mujeres y 10 hombres); asimismo, proyectan otorgar 2,338 apoyos consistentes en la entrega de: 30 estudios clínicos de especialidad, 2,200 pagos de traslado otorgados al paciente y un acompañante de su lugar de origen al centro de atención y viceversa, 08 servicios funerarios, 80 piezas de medicamentos, 15 apoyos de materiales y suministros médicos (catéteres, equipo de aféresis, prótesis oculares, entre otros) y 05 ayudas diversas (prótesis oculares y de miembro, aplicación de yodo radioactivo, entre otros).

Al 30 de Junio del 2015, han atendido a 134 pacientes con diagnóstico de cáncer, como: Leucemia, Linfoma (Mieloide, Hodgkin y no Hodgkin), Osteosarcoma, Tumor de Williams, Cáncer de: Esófago, Estómago, Colón, Tiroides, Próstata y Ovario; estos tipos de cáncer son los que con más frecuencia se detectan, de los cuales 13 son niñas y 23 niños, 55 adultos mujeres y 20 adultos hombres, 18 adultos mayores (mujeres) y 05 adultos mayores (hombres), en los siguientes municipios de la Entidad: 3 en Berriozábal, 10 en Chiapa de Corzo, 2 en Suchiapa, 32 en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Cintalapa, 4 en Jiquipilas, 4 en Ocozocoautla de Espinosa, 3 en Copainalá, 1 en Emiliano Zapata, 1 en Totolapa, 1 en Pantelhó, 3 en San Cristóbal de las Casas, 1 en Teopisca, 1 en Ángel Albino Corzo, 3 en la Concordia, 8 en Villa Corzo, 3 en Villaflores, 2 en Parral, 2 en Ixtapa, 1 en Simojovel, 2 en Soyaló, 1 en Mapastepec, 2 en Pijijiapan, 2 en Tonalá, 1 en Acacoyagua, 2 en Escuintla, 1 en Huixtla, 1 en Suchiate, 2 en Tapachula, 1 en Tuxtla Chico, 3 en Tuzantán, 2 en Chicomuselo, 3 en Frontera Comalapa, 1 en Mazapa de Madero, 1 en Motozintla, 1 en Siltepec, 4 en Ocosingo, 1 en Palenque, 1 en Salto de agua, 1 en Tumbalá, 4 en Comitán de Domínguez, 2 en La Independencia, 1 en Las Margaritas, 2 en Las Rosas, 1 en Las Trinitaria, 3 en Tzimol y 1 en Maravilla Tenejapa.

Por región:

|      | REGIÓN                    | NIÑOS Y NIÑAS | ADULTOS   | ADULTO MAYOR | TOTAL REGIÓN |
|------|---------------------------|---------------|-----------|--------------|--------------|
| I    | Metropolitana             | 3             | 34        | 10           | 47           |
| II   | Valles Zoque              | 1             | 6         | 3            | 10           |
| III  | Mezcalapa                 | 1             | 2         | 0            | 3            |
| IV   | De Los Llanos             | 0             | 2         | 0            | 2            |
| V    | Tsolsil -Tseltal          | 2             | 3         | 0            | 5            |
| VI   | Frailesca                 | 3             | 11        | 3            | 17           |
| VII  | De Los Bosques            | 0             | 3         | 2            | 5            |
| VIII | Norte                     | 0             | 0         | 0            | 0            |
| IX   | Istmo - Costa             | 4             | 1         | 0            | 5            |
| X    | Soconusco                 | 8             | 3         | 0            | 11           |
| XI   | Sierra Mariscal           | 7             | 1         | 0            | 8            |
| XII  | Selva Lacandona           | 2             | 2         | 0            | 4            |
| XIII | Maya                      | 1             | 0         | 0            | 1            |
| XIV  | Tulijá Tseltal Chol       | 0             | 1         | 1            | 2            |
| XV   | Meseta Comiteca Tojolabal | 4             | 6         | 4            | 14           |
|      | <b>TOTAL</b>              | <b>36</b>     | <b>75</b> | <b>23</b>    | <b>134</b>   |

Por Beneficiarios

| BENEFICIARIOS       | CANTIDAD   |
|---------------------|------------|
| Niña                | 13         |
| Niño                | 23         |
| Adulto Mujer        | 55         |
| Adulto Hombre       | 20         |
| Adulto Mayor Mujer  | 18         |
| Adulto Mayor Hombre | 5          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>134</b> |

La cobertura de este programa, es a nivel estatal, sin embargo las regiones que registran mayor incidencia en este tipo de padecimiento es la región I Metropolitana con 47 casos, con un avance del 48.8 por ciento.

El paciente siempre va acompañado de un familiar, al cual le cubren los gastos de pasajes; principalmente al Hospital del Niño y Hospital “Juan Graham” de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; Hospital infantil “Federico Gómez” e Instituto Nacional de Pediatría, Cancerología en el Distrito Federal; Hospital General de Mérida, Yucatán; Hospital Regional de Veracruz, Centro Estatal de Oncología de Campeche, Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, Hospital General de Cancerología y el de Alta Especialidad en Tapachula, Chiapas.

Canalizaron recursos por un monto de 0.6 millones de pesos, para el pago de 33 medicamentos de Especialidad (rituximab, cafacitabine, gencitabina, entre otros); la adquisición de 10 materiales y suministros médicos (equipo de aféresis, bolsas de colostonia y material dental); la aplicación de 03 estudios clínicos de especialidad (tomografías de tórax simple, contrastadas y radiación); 04 ayudas diversas (tratamiento con yodo reactivo); 1,092 traslados a pacientes con un acompañante.



---

**FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
(SECTOR POLICIAL)**

---

Como consecuencia de la desincorporación de los trabajadores del sector policial operativo de los servicios del ISSTECH, se constituye el Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, autorizado por el H. Congreso Estatal mediante el Decreto No. 233 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 10 de Noviembre del 2000, contrato de Fideicomiso de fecha 24 de Noviembre del 2000, entre el Gobierno del Estado como Fideicomitente y BANCRECER, S.A. actualmente BANORTE, S.A., como Institución Fiduciaria, para dar continuidad a las prestaciones sociales de ese sector, coadyuvando con el Ejecutivo del Estado, para alcanzar una de sus prioridades en materia de salud. Toda vez que la figura jurídica del Fideicomiso agiliza acciones, haciendo más transparente el uso de los recursos aportados tanto por el Poder Ejecutivo del Estado, como por los trabajadores, que permite la adquisición de bienes y servicios, tales como hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, casa de reposo, albergues y demás bienes muebles e inmuebles propios para el cabal y óptimo cumplimiento de sus fines.

Para dar cobertura con servicios de calidad a la población derechohabiente, la coordinación médica cuenta con una estructura de 42 plazas: 01 coordinador general, 01 administrador general, 04 jefes de departamento, 07 médicos, 02 enfermeras y 27 trabajadores administrativos, para atender a los pacientes derechohabientes a través de las unidades médicas de primer nivel de atención, distribuidas en Tuxtla Gutiérrez y 7 puestos periféricos ubicados en Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Arriaga, Palenque, Villaflores fuera del área de influencia de las unidades médicas.

---

**Misión**

Es el instrumento jurídico administrativo, en el que administran los recursos financieros, aportados por los Trabajadores y el Gobierno del Estado, con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social de los servidores públicos del sector policial y sus familiares, que con la totalidad de modalidades y que asegure mejores niveles de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su integridad física, para salvaguardar la paz social.

---

**Acciones Estratégicas Sustantivas****1.- POBLACIÓN DERECHOHABIENTE:**

Al 30 de Junio del 2015, la población derechohabiente del Fideicomiso, fue de 24,840.

De los 24,840 derechohabientes, 19,007 (77.0 por ciento) pertenecen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 2,745 (11.0 por ciento) a la Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad; 2,595 (10.0 por ciento) a la Procuraduría General de Justicia del Estado y 1 a la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y 492 (2 por ciento) a Pensionados.

Por otra parte, el número de familiares derechohabientes del personal activo, registra un total de 17,184 de los cuales 3,742 son esposas, 227 concubinas, 8,677 hijos y 4,538 son padres; por cada asegurado existe un promedio de 2 familiares asegurados o afiliados a este Fideicomiso.

El número de asegurados al período que se informa es de 7,656 derechohabientes.

Es importante mencionar que a raíz de la desincorporación del Sector Policial de los servicios del ISSTECH, de las 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector de la policía, generadas de 1997 al 30 de Septiembre del 2000, los recursos son cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado, el ISSTECH apoya en el pago de la nómina debido a un acuerdo suscrito entre ambas partes.

**2.- AFILIACIÓN:**

Al 30 de Junio del 2015, otorgaron un total de 3,463 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 1,773 son reposiciones, 1,568 son nuevas y 122 son credenciales provenientes del IMSS, distribuidos por afiliación y



recuperación de credenciales extraviadas, este programa lo realizaron en las Ciudades de Tapachula, Arriaga, Palenque, Cintalapa, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

### 3.- ATENCIÓN MÉDICA:

La atención a la salud lo consideran un capítulo de suma importancia, no solo por la relevancia que tienen las prestaciones de orden médico dentro de los costos Institucionales, sino porque es un elemento imprescindible del bienestar social y base fundamental del proceso de desarrollo.

#### 3.2. ATENCIÓN CURATIVA.

La atención curativa la llevan a cabo en tres niveles de atención, como son:

##### 3.2.1. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (Consulta 1ª vez).

También llamada medicina general o familiar en las Clínicas de Consulta Externa de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y puestos periféricos en: Comitán, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Arriaga, Palenque y Cintalapa.

Atendieron un total de 40,596 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera:

| SERVICIOS                    | PACIENTES     |
|------------------------------|---------------|
| Consulta General             | 35 046        |
| Odontología                  | 3 036         |
| Auxiliar de Diagnóstico (Dx) | 2 514         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>40 596</b> |

En las consultas de medicina general atendieron a 35,046 pacientes en toda la Entidad, desglosadas de la siguiente manera:

| MUNICIPIO                  | PACIENTES     |
|----------------------------|---------------|
| Tuxtla Gutiérrez           | 28 742        |
| Tapachula                  | 3 751         |
| Comitán                    | 148           |
| San Cristóbal de las Casas | 98            |
| Villaflores                | 1 024         |
| Cintalapa                  | 1 017         |
| Arriaga                    | 116           |
| Palenque                   | 150           |
| <b>TOTAL</b>               | <b>35 046</b> |

En las consultas de Odontología, atendieron a 3,036 pacientes, desglosadas de la siguiente forma:

| MUNICIPIO        | PACIENTES    |
|------------------|--------------|
| Tuxtla Gutiérrez | 2 862        |
| Tapachula        | 174          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>3 036</b> |

Los estudios de Auxiliares de Diagnóstico por 2,514, conforme a lo siguiente:

| AUXILIARES        | TUXTLA<br>GUTIÉRREZ | TAPACHULA  | TOTAL        |
|-------------------|---------------------|------------|--------------|
| Laboratorio       | 1 598               | 475        | 2 073        |
| Rayos X           | 78                  | 204        | 282          |
| USG (Ultrasonido) | 28                  | 131        | 159          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>1 704</b>        | <b>810</b> | <b>2 514</b> |

Para ello tienen contratados diversos laboratorios, en Tuxtla Gutiérrez y en Tapachula, los cuales son:

- Laboratorios Biomédicos de Tuxtla, S.A. de C.V.
- ADN LAB, S.A. de C.V.
- Medicina Nuclear de Chiapas, S.A. de C.V.
- INSA Laboratorios.

### 3.2.2. SEGUNDO NIVEL O ESPECIALIDADES (Consulta).

Con la finalidad de fortalecer la atención médica e incrementar la capacidad resolutive en diferentes partes del Estado, cuentan con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel que son:

- Grupo Médico del Municipio de Tuxtla Gutiérrez y Alexander Pérez Gómez.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Estudios de Resonancia Magnética, Rehabilitación Física, Gastroenterología, Endocrinología, Psicoterapia, Oftalmología, Neumólogo, Pediatra, Ultrasonografía, Medicina Nuclear, Patología, Urología, Médico Radiólogo, Cardiología, Reumatología, Neuropediatría, Cardiólogo y Ecocardiografista, Traumatología y Ortopedia, Cirugía General y Endoscopía Gastrointestinal Diagnóstica, Audición, Lenguaje y Aprendizaje.

La productividad en este nivel de atención fue de 68,964, distribuida en los siguientes servicios:

| SERVICIO                    | TOTAL         |
|-----------------------------|---------------|
| Consulta Externa            | 26 189        |
| Hospitalización (Días Cama) | 2 855         |
| Cirugías                    | 834           |
| Auxiliares de Diagnóstico   | 39 086        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>68 964</b> |

## 3.2.2.1. CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDAD.

Atendieron 26,189 pacientes con Consultas Externas y/o Sesiones de Especialidad y Sub-Especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

| SERVICIO                                                | TOTAL         |
|---------------------------------------------------------|---------------|
| Tuxtla Gutiérrez "Grupo Médico del Municipio de Tuxtla" | 21 346        |
| Tapachula (Hospital General de Tapachula)               | 90            |
| Fideicomiso Sector Policial                             | 4 753         |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>26 189</b> |

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Grupo Médico del Municipio de Tuxtla), el total de Consulta Externa Especializada fue de 21,346, integrada de la siguiente manera:

| ESPECIALIDAD                     | PACIENTES     |
|----------------------------------|---------------|
| Angiología                       | 390           |
| Cardiología                      | 438           |
| Cirugía General                  | 747           |
| Cirugía Plástica                 | 86            |
| Dermatología                     | 472           |
| Electroencefalograma             | 28            |
| Gastroenterología                | 926           |
| Geriatría                        | 3             |
| Ginecología                      | 2 974         |
| Hematología                      | 66            |
| Maxilofacial                     | 167           |
| Medicina Interna                 | 2 106         |
| Neumología                       | 312           |
| Neurología                       | 540           |
| Nutrición                        | 1 122         |
| Odontopediatría                  | 324           |
| Odontología                      | 2 862         |
| Oftalmología                     | 1 072         |
| Oncología                        | 169           |
| Otorrinolaringología             | 633           |
| Pediatría                        | 1 497         |
| Psiquiatría                      | 326           |
| Traumatología                    | 1 869         |
| Urología                         | 669           |
| Medicina Física y Rehabilitación | 455           |
| Psicología                       | 887           |
| Medicina del Dolor-Inhaloterapia | 17            |
| Proctología                      | 189           |
| <b>Total</b>                     | <b>21 346</b> |

En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Hospital General S.S.A.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 90 consultas, desglosada de la siguiente manera:

| ESPECIALIDAD     | PACIENTES |
|------------------|-----------|
| Cirugía          | 1         |
| Ginecología      | 6         |
| Medicina Interna | 26        |
| Neurología       | 3         |
| Oftalmología     | 6         |
| Pediatría        | 3         |
| Psiquiatría      | 2         |
| Traumatología    | 8         |
| Urgencias        | 33        |
| Urología         | 2         |
| <b>Total</b>     | <b>90</b> |

Fideicomiso del Sector Policial. Con la finalidad de optimizar los recursos, sin deterioro en la calidad del servicio médico hacia la derechohabiente, tienen Convenios de Prestación de Servicios Médicos subrogados con médicos especialistas y sub-especialistas, que prestan sus servicios en la Entidad evitando su traslado hacia la Ciudad de México. El total de consulta externa especializada o sub-Especializada fue de 4,753 consultas, desglosado de la siguiente manera:

| SUBESPECIALIDAD                  | PACIENTES    |
|----------------------------------|--------------|
| Alergología Pediátrica           | 54           |
| Anestesiología                   | 2            |
| Audiología                       | 10           |
| Cardiología                      | 118          |
| Cepre                            | 2            |
| Electromiografías                | 30           |
| Endocrinología                   | 27           |
| Gales Médica                     | 3            |
| Gastroenterología                | 11           |
| Histopatología                   | 6            |
| Medicina Nuclear                 | 9            |
| Neumología                       | 4            |
| Neurocirugía                     | 73           |
| Neuropediatría                   | 210          |
| Oftalmología                     | 93           |
| Psicoterapia                     | 13           |
| Reumatología                     | 119          |
| Sesiones de Medicina Física      | 683          |
| Sesiones de Nefrología           | 2 192        |
| Sesiones de Terapia del Lenguaje | 330          |
| Medicina Física y Rehabilitación | 89           |
| Laboratorio vascular             | 76           |
| Tomografías                      | 10           |
| Traumatología / Artroscopías     | 1            |
| Urología                         | 57           |
| Ultrasonido                      | 3            |
| Ultrasonido Dopler               | 18           |
| Resonancia Magnética             | 20           |
| Nefrología                       | 440          |
| Terapia de Lenguaje              | 50           |
| <b>Total</b>                     | <b>4 753</b> |

## 3.2.2.2. HOSPITALIZACIÓN (Egreso hospitalario).

Hospitalizaron en Soportes Hospitalarios 2,854 pacientes y 1 pertenece al Hospital S.S.A. de Tapachula, haciendo un total de 2,855 pacientes.

## 3.2.2.3. CIRUGÍAS.

Realizaron 833 cirugías, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y 1 cirugía en la Ciudad de Tapachula, haciendo un total de 834 cirugías.

## 3.2.2.4. ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.

En este nivel de atención otorgaron un total de 39,086 auxiliares de diagnóstico, mismo que se detalla a continuación:

| SERVICIOS    | TUXTLA GUTIÉRREZ | TAPACHULA SSA | TOTAL         |
|--------------|------------------|---------------|---------------|
| Laboratorio  | 33 082           | 45            | 33 127        |
| Rayos "X"    | 5 946            | 13            | 5 959         |
| <b>TOTAL</b> | <b>39 028</b>    | <b>58</b>     | <b>39 086</b> |

## 3.2.3. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Llamada también Sub-especialidades, para los cuales el Fideicomiso realizó 193 envíos a las ciudades de Tapachula, México y Tuxtla Gutiérrez, para la atención de 89 pacientes, mismos que se encuentran activos en las siguientes Instituciones:

| INSTITUCIÓN O ESPECIALIDAD DE TERCER NIVEL       | ENVÍOS    |
|--------------------------------------------------|-----------|
| <b>MÉXICO</b>                                    |           |
| Instituto Nacional de Nutrición                  | 5         |
| Instituto Nacional de Oftalmología               | 2         |
| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias | 1         |
| Hospital Infantil de México                      | 4         |
| Hospital de Cardiología                          | 1         |
| Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía  | 2         |
| Instituto Nacional de Pediatría                  | 1         |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b>16</b> |
| <b>TAPACHULA</b>                                 |           |
| Hospital General de Tapachula                    | 12        |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b>12</b> |

| INSTITUCIÓN O ESPECIALIDAD DE TERCER NIVEL | ENVÍOS     |
|--------------------------------------------|------------|
| <b>TUXTLA GUTIÉRREZ</b>                    |            |
| Neurocirugía                               | 7          |
| Neurología                                 | 1          |
| Gastroenterología                          | 4          |
| Nefrología                                 | 11         |
| Neurología Pediátrica                      | 12         |
| Urología                                   | 20         |
| Cardiología                                | 6          |
| Resonancia Magnética                       | 1          |
| Oftalmología                               | 23         |
| Endocrinología                             | 5          |
| Alergología Pediátrica                     | 1          |
| Reumatología                               | 6          |
| Clinica Vernet                             | 62         |
| Angiología                                 | 1          |
| Traumatología                              | 1          |
| Infectología Pediátrica "Muñoa"            | 2          |
| Infectología "Muñoa"                       | 1          |
| Medicina Nuclear                           | 1          |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>165</b> |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>193</b> |

### 3.2.4. AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

En este rubro realizaron 50 estudios auxiliares de Diagnóstico de Alta Especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

| ESTUDIOS             | CANTIDAD  |
|----------------------|-----------|
| Electromiografías    | 30        |
| Resonancia Magnética | 20        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>50</b> |

De lo anterior se desprende:

| NOMBRE               | NIVEL |        |      |
|----------------------|-------|--------|------|
|                      | 1er.  | 2do.   | 3er. |
| Auxiliar Diagnóstico | 2 514 | 39 086 | 50   |

### 3.3. MEDICAMENTOS (Por Pieza).

En el Primer Nivel de atención otorgaron un total de 52,407 medicamentos.

En el Segundo Nivel de atención otorgaron un total de 125,146 piezas de fármacos y 142,130 piezas de material de curación.

## 3.4. TRASLADOS DE PACIENTES AL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA:

Con la finalidad de que apoyen a los derechohabientes por la complejidad de sus enfermedades, tuvieron la necesidad de trasladar a las Ciudades de México y Tapachula; Chiapas, para lo cual expedieron boletos aéreos o terrestres, según el padecimiento de cada paciente; para esto enviaron 109 pacientes, los cuales se encuentran en control de atención médica; asimismo, realizaron 29 envíos de urgencias a Instituciones, los cuales en algunos casos viajaron solos, con un familiar o acompañante, generando 29 viajes, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándoles el apoyo para el traslado de los pacientes, boletos de transporte y pago de ambulancias, de los cuales 14 fueron por vía aérea y 15 por vía terrestre.

## 4.- PENSIONES Y JUBILACIONES:

### 4.1. NÚMERO Y COSTO DE LAS PENSIONES:

La nómina de pensionados y jubilados, registra un importe de 6.6 millones de pesos, de 248 pensionados, integrado de la siguiente manera:

| TIPO DE PENSIÓN                                      | TOTAL      |
|------------------------------------------------------|------------|
| Viudez                                               | 35         |
| Orfandad                                             | 5          |
| Viudez y Orfandad                                    | 30         |
| Vejez                                                | 51         |
| Jubilación                                           | 35         |
| Invalidez por Riesgo de Trabajo                      | 7          |
| Viudez por Riesgo de Trabajo                         | 4          |
| Orfandad por Riesgo de Trabajo                       | 10         |
| Viudez y Orfandad por Riesgo de Trabajo              | 46         |
| Ascendencia por Riesgo de Trabajo                    | 7          |
| Invalidez                                            | 7          |
| Ascendencia                                          | 1          |
| Riesgo de Trabajo (Incapacidad Parcial o Permanente) | 3          |
| Riesgo de Trabajo (Incapacidad Total o Permanente)   | 2          |
| Riesgo de Trabajo (Incapacidad)                      | 1          |
| Riesgo de Trabajo (Invalidez Parcial)                | 4          |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>248</b> |

### 4.2. APORTACIONES AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

Los recursos canalizados en el sistema de pensiones y jubilaciones, ascendieron a 25.1 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 13.1 millones de pesos y los trabajadores 12 millones de pesos. Por otra parte las reservas actuariales suman la cantidad de 112.9 millones de pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos conforme a un plan estructurado a través de las instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil, Casa de Bolsa Vector y Banco Actinver, S.A. de C.V.

## 5.- PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS:

Otorgaron un total de 98 préstamos a corto plazo, de 5 mil pesos cada uno, de los cuales ha significado una inversión de 0.5 millones de pesos, recuperables a doce meses, con sus intereses correspondientes, conforme a las reglas de operación del Fideicomiso. Cubriendo el 100 por ciento de las solicitudes de préstamos de las tres corporaciones afiliadas al Fideicomiso.

**FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN 1987)**

El Fideicomiso 1987 Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (**FOEADEN**), fue creado para atender de manera inmediata los efectos que causen los fenómenos naturales, que ocurran en la Entidad y que afecten la infraestructura física, la vida pública y social, mediante la concertación de acciones de los tres niveles de Gobierno. Autorizado por el Congreso del Estado mediante Decreto No. 382 de fecha 11 de Noviembre de 1998; por tal razón con fecha 01 de Diciembre de 1999, se signa contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y fuente de pago entre el Gobierno del Estado de Chiapas, como Fideicomitente y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), en calidad de institución fiduciaria.

**Misión**

Es el instrumento que permite establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población, a la estructura física y la vida pública en el Estado de Chiapas.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Al 30 de Junio del Actual, llevaron a cabo las siguientes acciones en los eventos como se menciona a continuación:

**1.- Inundación Atípica del 15 al 19 de Octubre del 2008:****Sector Vivienda**

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.4 millones de pesos y un avance físico al 100 por ciento.

**Sector Urbano**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.2 millones de pesos y un avance físico del 100 por ciento.

**2.- Lluvias Severas el 27 de Junio del 2010, en Suchiate:****Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.05 millones de pesos y ejercieron recursos por 0.4 millones de pesos correspondiente a la aportación federal y 0.4 millones de pesos a la aportación estatal.

**3.- Lluvia Severa el 08 de agosto del 2010, en el municipio de Tapachula:****Sector Carretero**

Reintegraron recursos e intereses al Fideicomiso 2003, la cantidad de 2.5 millones de pesos, asimismo ejercieron 1.7 millones de pesos de aportación federal y 1.7 millones de pesos de aportación estatal.

**Sector Vivienda**

Reintegraron intereses al Estado por 0.1 millones de pesos y cancelaron gastos de operación por 1.5 millones de pesos.

**4.- Lluvias severas el día 18 de agosto del 2010, en Tuxtla Gutiérrez:****Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 1.6 millones de pesos.



### Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 0.02 millones de pesos.

### Sector Urbano

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado, la cantidad de 0.1 millones de pesos y cancelaron gastos de operación por 2.5 millones de pesos.

### 5.- Lluvias severas los días del 03 al 05 de Septiembre del 2010, en 17 municipios:

#### Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 20.4 millones de pesos y ejercieron 3.2 millones de pesos de la aportación federal y 3.2 millones de pesos de la aportación estatal.

#### Sector Vivienda

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado, la cantidad de 3.3 millones de pesos; cancelaron gastos de operación por 131.2 millones de pesos. Así también erogaron recursos para honorarios fiduciarios, retenciones y comisiones por 1.9 millones de pesos.

### 6.- Lluvias severas el día 04 de Septiembre del 2010, en el municipio de Motozintla:

#### Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 3.9 millones de pesos y ejercieron recursos por 0.3 millones de pesos de la aportación federal y 0.3 millones de pesos de la aportación estatal.

#### Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 la cantidad de 0.1 millones de pesos.

#### Sector Hidráulico

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado por 0.2 millones de pesos y cancelaron gastos de operación por 3.5 millones de pesos.

### 7.- Lluvias severas los días 25, 26 y 27 de Septiembre del 2010, en 14 municipios:

#### Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 10.7 millones de pesos.

#### Sector Urbano

Reintegran recursos al Fideicomiso 2003, por 3.8 millones de pesos.

#### Sector Hidráulico

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.1 millones de pesos y al Estado la cantidad de 0.5 millones de pesos.

### 8.- Lluvias severas los días 25, 26 y 27 de Septiembre del 2010, en 8 municipios:

#### Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 5 millones de pesos.

**Sector Vivienda**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 1 millón de pesos; asimismo reintegraron intereses al Estado la cantidad de 0.2 millones de pesos y cancelaron gastos de operaciones por 4.4 millones de pesos.

**9.- Lluvias severas los días 25, 26 27, 28 y 29 de Septiembre del 2010, en 16 municipios:****Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 17.2 millones de pesos; asimismo, ejercieron 0.9 millones de pesos correspondiente de la aportación federal y 0.9 millones de pesos a la aportación estatal.

**Sector Vivienda**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 0.6 millones de pesos.

**Sector Hidráulico**

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.1 millones de pesos y al Estado la cantidad de 0.5 millones de pesos y cancelaron gastos de operación por 14.7 millones de pesos.

**10.- Lluvias severas los días 25, 27 y 28 de Septiembre del 2010, en 6 municipios:****Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, 6.1 millones de pesos.

**Sector Vivienda**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 0.1 millones de pesos; asimismo reintegraron intereses al Estado por 0.5 millones de pesos. Cancelaron gastos de operación por 15.1 millones de pesos; asimismo pagaron honorarios fiduciarios por 0.04 millones de pesos.

**11.- Declaratoria 2010, Recursos Estatales (PUENTES):**

Reintegraron intereses al Estado, la cantidad de 0.1 millones de pesos y cancelaron gastos de operación por 3.1 millones de pesos.

**12.- Fonden Chiapas Recursos Estatales (15 Puentes):**

Ejercieron recursos por 101.1 millones de pesos de la aportación estatal.

---

**FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)**


---

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la Ley que establece las Bases de Coordinación del SNSP; tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la Seguridad Pública.

Cuando sus disposiciones comprenden materias y acciones que inciden en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los Estados y/o Municipios, se aplican y ejecutan mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En este sentido, el Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas" (FOSEG), se constituye mediante Decreto No. 375 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de Octubre de 1998. Este comprende la determinación de políticas en Seguridad Pública, ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones; desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia

y la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información sobre Seguridad Pública; implementar acciones policiales conjuntas; así como mantener relación con la comunidad y fomentar la cultura de la Prevención de las Infracciones y los Delitos.

### Misión

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de administrar los recursos aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios, sesiones y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, no generaron Acciones Estratégicas Sustantivas; únicamente realizaron gastos por la cantidad de 1.2 millones de pesos, por concepto del pago de Honorarios Fiduciarios y pérdida derivado de la valuación de la cartera integrada por el portafolio de inversión operado por Vector Casa de Bolsa.

## FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)

Mediante Decreto de Creación No.164 publicado en el Periódico Oficial No.024, de fecha 05 de Mayo de 1999, el H. Congreso autorizó al Gobierno del Estado, constituir el Fideicomiso denominado “Fondo contra la Delincuencia Organizada”, cuyas aportaciones del patrimonio están integradas por 0.5 por ciento como incremento del Impuesto Sobre Nóminas por parte de empresas y por parte del Gobierno Estatal, una cantidad igual al captado por dicho impuesto, para realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado, con la finalidad de disminuir el índice delictivo.

### Misión

Ser el instrumento mediante el cual utilizan los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad Chiapaneca.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO); y continuando con los fines encomendados en el Fideicomiso “Fondo Contra la Delincuencia Organizada”, realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial, de reacción inmediata y de investigación, como una área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta contra la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a estos fines, tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales se contemplan en los siguientes:

#### Secuestro:

Con base a trabajos de investigación, programaron para este ejercicio 2015, desarticular 07 organizaciones de secuestradores, por lo que al 30 de Junio del 2015, desarticularon 02 organizaciones, de acuerdo a 03 denuncias presentadas por privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, liberando 02 secuestrados en los municipios de San Cristóbal de las Casas y Tapachula Chiapas; beneficiando a 5'252,808 personas, representando un avance del 100 por ciento.

**Asalto en carretera:**

Lograron mantener la tendencia con las mismas estadísticas en el índice de incidencia del delito de asalto en carretera, indicando que al 30 de Junio del 2015, recibieron 70 denuncias, en los Municipios de Huixtla, Palenque, Tonalá, Ocosingo, Arriaga, Tecpatán, Acala, Suchiate, Ocozocoautla, Chilón, Comitán de Domínguez, Pijijiapan y Tapachula; de los cuales realizaron de forma sorpresiva en diferentes horarios y rutas, recorridos en carreteras y caminos vecinales, con resultados altamente satisfactorios, beneficiando a 1'297,279 personas, representando un avance del 100 por ciento.

**Robo de vehículos:**

Este ilícito considerado como uno de los más frecuentes, la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada "FEDCO", continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; para ello al 30 de junio del 2015, de los 531 vehículos que programaron recuperar; lograron la recuperación de 136, representando un avance del 26.0 por ciento.

**Abigeato:**

El robo de ganado se presenta en el Estado de Chiapas como el delito de mayor incidencia, el cual se presenta más en los Municipios con menor número de denuncias.

Al 30 de Junio del 2015, recepcionaron 236 denuncias por este delito, el cual fueron atendidos en su totalidad en los Municipios de: Arriaga, Mapastepec, Villaflores, Tapilula, Acapetahua, Pijijiapan, Tonalá, Palenque, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapa de Corzo y Cintalapa, beneficiando a 867,709 personas, representando un avance del 100 por ciento.

---

### **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)**

---

Con el propósito de facilitar al productor su inserción en forma gradual a las cadenas productivas orientadas al mercado, mediante esquemas de financiamiento a tasas preferenciales de proyectos prioritarios, tendientes a formalizar y normalizar la comercialización de los productos agropecuarios, el H. Congreso Estatal autorizó mediante Decreto No. 165, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 024, de fecha 05 de Mayo de 1999, la constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria denominado Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA). Con fecha 26 de Julio de 1999, suscriben contrato de Fideicomiso entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único y el Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C. en su calidad de Fiduciario. El 19 de Noviembre del 2003, firman convenio de sustitución fiduciaria, quedando la Financiera Rural, con fecha 26 de Noviembre del 2003, celebran Convenio Modificadorio de Reexpresión Integral. El 26 de Marzo del 2004, realizaron la Primera Modificación a dicho Convenio, a efecto de que sus términos contractuales fueran acordes a la normatividad que a nivel estatal lo rige y el 12 de Abril del 2006, celebran el Segundo Convenio Modificadorio, con la finalidad de operar un esquema de financiamiento a través del FEDCAA, con los recursos que el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Riesgo compartido FIRCO, le otorgó mediante Convenio de Coordinación, celebrado el 21 de Diciembre del 2005, para la atención de los productores damnificados por el Ciclón Tropical STAN.

**Misión**

Dispersar recursos financieros para generar, integrar y poner en marcha, proyectos viables y rentables, para que a través de una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales, se impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación del sector agropecuario del Estado de Chiapas.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Al 30 de Junio del 2015, no han autorizado financiamiento alguno, únicamente obtuvieron recuperaciones de capital por la cantidad de 0.2 millones de pesos, integrado por el C. Clever Guillermo Fregoso Castro por 0.1 millones de

pesos y por la empresa Salvadores de las Guacamayas, S.P.R. de R.L. de 0.1 millones de pesos y un egreso de 0.2 millones de pesos.

### FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)

En las acciones de estrategias específicas de asistencia social y combate a la pobreza, esta Administración plantea a través de este Fideicomiso, conformar, desarrollar e impulsar el otorgamiento de micro créditos y financiamientos directos e iniciativas locales de bajo costo y alto impacto, así como el fortalecimiento a la capacidad de ahorro para grupos organizados que se localicen en franjas de pobreza extrema y exclusión social, no sujetos de los sistemas de financiamientos tradicionales.

Los programas con que cuenta este Fideicomiso son: Microfinanciamiento para Mujeres “Una Semilla para Crecer” y “Microempresas Sociales”. Mediante publicación No. 1069-A-2003 BIS, inserta en el Periódico Oficial No. 169 Segunda Sección, de fecha 7 de Mayo del 2003, el Ejecutivo expide el Acuerdo por el que se constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alterna de Pago al que se denomina Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES), en el que suscriben el Contrato de Fideicomiso con Banco Mercantil del Norte, S.A. en calidad de Fiduciaria.

#### Misión

Contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza y la exclusión social de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida, mediante, acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para cumplir con los fines del Fideicomiso, respecto al fomento y acceso a créditos que propicien la capacidad productiva de las mujeres y de los grupos sociales, mediante la operación de los dos programas: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer y Micro Empresas Sociales, atenderán las solicitudes de grupos nuevos y de continuidad, con recursos recuperados.

#### Programa: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer:

Al 30 de Junio del 2015, el H. Comité Técnico no otorgó microcréditos, por lo que únicamente realizaron gastos operativos por el manejo del Fideicomiso.

#### Programa: Micro Empresas Sociales:

Al 30 de Junio del 2015, el H. Comité Técnico no otorgó microcréditos, por lo que únicamente realizaron gastos operativos por el manejo del Fideicomiso.

#### Recuperaciones:

Del total de créditos otorgados en ejercicios anteriores, recuperaron al 30 de Junio del 2015, la cantidad de 431.1 millones de pesos, tal como se presenta a continuación:

| EJERCICIO    | (Miles de Pesos)    |                        |                |                     |                        |                |
|--------------|---------------------|------------------------|----------------|---------------------|------------------------|----------------|
|              | PRÉSTAMOS           |                        |                |                     |                        |                |
|              | OTORGADOS           |                        |                | RECUPERADOS         |                        |                |
|              | Semilla para Crecer | Microempresas Sociales | TOTAL          | Semilla para Crecer | Microempresas Sociales | TOTAL          |
| 2003         | 5 612               | 9 000                  | 14 612         | 5 303               | 4 969                  | 10 272         |
| 2004         | 21 831              | 9 663                  | 31 494         | 21 285              | 8 467                  | 29 752         |
| 2005         | 30 956              | 13 128                 | 44 084         | 30 191              | 11 917                 | 42 108         |
| 2006         | 24 309              | 23 192                 | 47 501         | 23 086              | 21 102                 | 44 188         |
| 2007         | 34 184              | 25 682                 | 59 866         | 33 597              | 22 072                 | 55 669         |
| 2008         | 20 921              | 13 125                 | 34 046         | 20 015              | 11 374                 | 31 389         |
| 2009         | 39 030              | 35 331                 | 74 361         | 37 041              | 33 711                 | 70 752         |
| 2010         | 13 909              | 6 517                  | 20 426         | 13 094              | 4 645                  | 17 739         |
| 2011         | 39 278              | 36 589                 | 75 867         | 35 924              | 31 825                 | 67 749         |
| 2012         | 9 601               | 20 053                 | 29 654         | 8 819               | 17 017                 | 25 836         |
| 2013         | 15 838              | 16 452                 | 32 290         | 14 504              | 9 886                  | 24 390         |
| 2014         | 22 593              | 21 823                 | 44 416         | 9 809               | 1 503                  | 11 312         |
| <b>TOTAL</b> | <b>278 062</b>      | <b>230 555</b>         | <b>508 617</b> | <b>252 668</b>      | <b>178 488</b>         | <b>431 156</b> |

#### FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)

Con la finalidad de atender demandas de la población a personas físicas y a pequeños contribuyentes, el Gobierno del Estado de Chiapas, otorga un incentivo con el fin de obtener financiamiento a bajo costo y reactivar la economía. En el Periódico Oficial No. 055, de fecha 31 de Octubre del 2007, se publicó el Decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alterna de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado de Chiapas, denominado "Fondo de Empresas Sociales".

En el marco de la nueva estrategia de la presente administración y dentro de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, respecto a "Gobierno Cercano a la Gente", este Fideicomiso realiza actividades de Desarrollo Económico.

#### Misión

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la Entidad, a través de Créditos y Aportaciones Solidarias a Empresas Sociales y Empresarios para la consolidación de sus proyectos productivos, así como establecer mecanismos de financiamiento en materia de vivienda.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, el H. Comité Técnico, autorizó mediante Acuerdo No. AFES/002/15, un total de créditos de 0.8 millones de pesos, para beneficiar a 78 empresas sociales afectadas por problemas sociales y económicos a causa de rehabilitación de calles de Tuxtla Gutiérrez; la dispersión de recursos las realizarán en meses posteriores, asimismo realizaron acciones de recuperación por 50.6 millones de pesos, de créditos otorgados en ejercicios anteriores de acuerdo al siguiente cuadro tal como se detalla a continuación:

| EJERCICIO    | No. DE CONVOCATORIA                             | (Miles de Pesos)  |               |               |
|--------------|-------------------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|
|              |                                                 | PRÉSTAMO OTORGADO | RECUPERACIÓN  | POR RECUPERAR |
| 2008         | 1a.y 2a.                                        | 10 704            | 9 017         | 1 687         |
| 2009         | 3a.                                             | 21 500            | 16 009        | 5 491         |
| 2010         | 4a. y 5a.                                       | 11 636            | 7 376         | 4 260         |
| 2011         | 6a. y 7a.                                       | 16 287            | 11 146        | 5 141         |
| 2012         | 8a.                                             | 10 555            | 5 005         | 5 550         |
| 2013         | Acuerdo/98                                      | 6 000             | 1 214         | 4 786         |
| 2014         | Acuerdos: AFE/002/14, AFES/003/14 y AFES/004/14 | 17 149            | 796           | 16 353        |
| 2015         | Acuerdo: AFE/002/15                             | 780               |               | 780           |
| <b>TOTAL</b> |                                                 | <b>94 611</b>     | <b>50 563</b> | <b>44 048</b> |

Así mismo tuvieron gastos de operación por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

## FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)

Fideicomiso creado mediante Decreto No. 534-A-2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 048 del 26 de Septiembre de 2007; fungiendo como fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. Sectorizado a la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Fomento Económico o Desarrollo Económico), teniendo la primera modificación según Decreto No. 605-A-2007-B, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 14 de Noviembre de 2007, en el cual se sectoriza a la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos. La segunda modificación según Decreto No. 744-A-2008, publicado en el Periódico Oficial No. 088 de fecha 09 de Abril del 2008, se constituye el Comité Técnico, siendo Presidente el Titular de la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos; y la tercera modificación según Decreto No. 1021-A-2009-E, publicado en el Periódico Oficial No. 137 de fecha 07 de Enero del 2009, se sectoriza a la Secretaría de Hacienda, por el cual es presidido por su Titular según Periódico Oficial No.031 del 08 de Mayo de 2013, publicación No.092-A-2013.

Este Fideicomiso se constituyó con el objeto de ser el instrumento jurídico financiero del Poder Ejecutivo Estatal, en la administración transparente de los recursos que servirán para destinarlos al financiamiento, inversión y desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan ser alternativas de desarrollo de las distintas actividades empresariales en la Región, para promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

### Misión

Contribuir al desarrollo económico estatal impulsando la creación, fortalecimiento y consolidación de la actividad empresarial en los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante el otorgamiento oportuno de financiamiento, capacitación y consultoría, apoyando así, a la conservación y generación de mejores empleos.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Marzo del 2015, mediante acuerdo No. 001, de fecha 28 de Enero del 2015, autorizan el Programa Integral de Desarrollo Económico a la Artesanía Chiapaneca (PIDEACH), por la cantidad de 0.2 millones de pesos, beneficiando a 176 artesanos chiapanecos, esto con la finalidad de promover el empleo y autoempleo, para el apoyo de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, realizaron Gastos y Otras Pérdidas por 1.8 millones de pesos.



---

**FIDEICOMISO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR  
ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)**

---

Fideicomiso creado mediante Decreto No. 153, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 258, de fecha 30 de Junio de 1993, sectorizado a la Secretaría de Economía, (antes Secretaría de Fomento Económico o Desarrollo Económico) y como fiduciario la Institución Nacional Financiera, S.N.C., el cual es administrado a través de la Dirección de Enlace Financiero. Iniciando el proceso de extinción con el Decreto No. 605-A-2007-B, publicado en el Periódico Oficial No. 060, de fecha 14 de Noviembre del 2007 y fungiendo el Fideicomitente (Secretaría de Hacienda del Estado) como Coordinador de dicho proceso. Mediante Decreto No. 190, publicación 078-A-2013 del Periódico Oficial, de fecha 24 de Abril del 2013, que excluye de liquidación al FOFESSA.

---

**Misión**

---

Es el medio que realiza actividades y funge como intermediario financiero con la finalidad de promover y fomentar la Microempresa Industrial, Comercial, de Servicios y de los Productores Artesanales en el Estado de Chiapas, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros.

---

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Actualmente este fideicomiso no otorga apoyos en virtud de que únicamente trabaja en la solventación de derechos y obligaciones. Respecto a la recuperación de los créditos realizan cobranza extrajudicial y analizan la cobranza judicial.

Al 30 de Junio del 2015, tuvieron recuperación de cartera vencida la cantidad de 1.7 millones de pesos y gastos de operación por la cantidad de 1.0 millones de pesos.

---

**FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
(FANCAFÉ)**

---

Con fecha 18 de Abril del 2007, fue creado el Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas (FANCAFÉ), mediante acuerdo número 135-A-2007, publicado en el Periódico Oficial Número 22, emitido por el Poder Ejecutivo a través del Órgano de Difusión Social. Con la finalidad de llevar a cabo las operaciones del Fideicomiso, el Gobierno del Estado a través de la entonces Secretaría de Finanzas celebró contrato número Fid. 073954-8, de fecha 15 de Mayo del 2007, del Fideicomiso Público de Inversión y Administración con la Institución Fiduciaria Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una aportación inicial por parte del Gobierno del Estado de 45.4 millones de pesos.

En el Marco del Plan Estatal de Desarrollo 2013–2018, dentro del eje 3 Chiapas exitoso, 3.1 Producción Competitiva, correspondiente a la línea de acción 3.1.1. Agricultura Rentable, el Gobierno Estatal estableció el compromiso para hacer que el Sector Agropecuario sea competitivo tanto en el mercado interno como en el externo, proponiendo trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social con productores pequeños y medianos para que traducida en organizaciones de carácter económico, propicien que los productores integrados a la cadena de valor, eleven la rentabilidad de su actividad.

La cafeticultura es la actividad agrícola más importante del Estado de Chiapas, debido al número de productores, la superficie y el monto económico que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) Estatal. Por ello, se precisa de un instrumento financiero que permita a los cafeticultores obtener financiamiento para el desarrollo de su producción y una mayor participación en la cadena del valor del producto. Ante ello, el Titular del Ejecutivo del Estado de Chiapas, instruyó promover e impulsar con los diferentes Órganos de Gobierno, la conformación de todos aquellos mecanismos que incentiven y benefician la dignificación y el mejoramiento de la cafeticultura en el Estado a través de sistemas de inversión que otorguen crecimiento y certidumbre a este sector productivo, principalmente para cubrir en parte la necesidad de recursos financieros para el impulso de la economía de los cafeticultores del Estado de Chiapas.



### Misión

Instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofrece a los productores de café a través de créditos para las actividades de: Industrialización, Comercialización, Apoyos Productivos Emergentes, Créditos Puente de carácter Emergente, Microcréditos y Garantías Líquidas, así como los demás proyectos que contribuyan al fomento de la cafeticultura.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del ejercicio 2015, llevaron a cabo 1 Sesión Ordinaria, de fecha 11 de Mayo del 2015; asimismo durante este período dieron seguimiento a la cartera vencida en litigio, avances de las gestiones jurisdiccionales para su recuperación y la concertación con los acreditados.

## FIDEICOMISO FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN EN FRIJOL (FAEIF)

Con el propósito de establecer un Fondo de Apoyo al ordenamiento del mercado del frijol, que posibilite el financiamiento de la actividad comercial de este producto; en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 31 de Enero del 2001, emite las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión; el 12 de Junio del 2001, firman Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Ejecutivo del Estado de Chiapas, para la instrumentación del Programa Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol, en el que se da a conocer la aportación de 34.7 millones de pesos.

El 26 de Diciembre del 2001, publican en el Periódico Oficial del Estado número 85, el Decreto número 503-A-2001, en el que el Ejecutivo del Estado expide el Acuerdo por el que constituyen el Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía al que se denominará: "Fideicomiso del Fondo Especial a la Inversión en Frijol Chiapas". Con fecha 03 de Marzo de 2003, suscriben contrato de Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía, número 169374 entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda y por la otra, Fianzas México Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, (hoy HSBC, S.A.) en su calidad de Fiduciario. El 29 de Febrero del 2013, en el Periódico Oficial publicaron el acuerdo donde reforman diversas disposiciones del Fideicomiso, principalmente la constitución de un nuevo Comité conformado exclusivamente por servidores públicos estatales, con lo cual la rectoría del Fideicomiso quedará en el Estado de Chiapas.

### Misión

Es el instrumento financiero distribuidor de fondos para ejercer los recursos destinados a apoyar a los productores de frijol en el Estado, mediante un programa que garantice los procesos de acopio y comercialización del grano básico, con la finalidad de impulsar la formación de organizaciones de productores de más alto nivel y el desarrollo de empresas integradoras.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, derivado del proceso de modificación al contrato y reglas de operación del Fideicomiso, el Fideicomitente, consensaron los términos con el fiduciario (HSBC), para su revisión por las partes jurídicas y validación ante el H. Comité Técnico. Realizaron pagos de Honorarios Fiduciarios por 0.1 millones de pesos.

## PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)

El fideicomiso fue creado en cumplimiento al Convenio celebrado con la federación y formalizado mediante Contrato suscrito el 6 de julio de 1995, con la fiduciaria Bancrecer, S.A., actualmente Banorte, S.A., como Institución Fiduciaria, para fines operativos y presupuestales, el cual está sectorizado a la Secretaría de Educación. El Gobierno del Estado con base al Acuerdo Nacional para la modernización básica, suscrito el 18 de Mayo de 1992, con el Gobierno Federal han implementado el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas, con estricto apego al marco normativo a la Administración Pública vigente en la Entidad.



Lo anterior, para impulsar el bienestar del Magisterio de Educación Básica agremiados a las Secciones VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mediante el otorgamiento de financiamientos para gastos de enganche, escrituración y accesorios en la adquisición de viviendas.

### Misión

---

Es el instrumento jurídico-administrativo en la que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del Magisterio, mediante el programa de financiamiento, para cubrir pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada en beneficios de los profesores de Educación Básica, afiliados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Al 30 de Junio del 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Programaron otorgar 250 créditos, para el ejercicio 2015.
- Llevaron a cabo la instalación del Comité Técnico y la 1ª. Sesión Ordinaria con fecha 25 de febrero del 2015, en esta misma Sesión el Comité Técnico programo llevar a cabo la 1ª. Sesión Extraordinaria para la aprobación de créditos, misma que fue cancelada por falta de Quórum.
- La 2ª. Sesión Ordinaria programada para el día 10 de Junio del 2015, se pospuso por movimientos magisteriales suscitados en el Estado por docentes federalizados.
- De los créditos otorgados, recuperaron la cantidad de 2.1 millones de pesos, aplicados vía nómina, a través de la Secretaría de Administración de 234 acreditados adscritos a la Sección XL del SNTE.

---

## FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

---

Los Programas de Alianza para el Campo, se fundaron con la convicción de recuperar la rentabilidad económica, justicia y equidad, partiendo de la base que debe existir una corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, las organizaciones de productores agropecuarios y productores; en consecuencia el desarrollo rural que requiere la Nación debe darse en el marco de un nuevo federalismo para solucionar los problemas que los restringen.

El 19 de Marzo de 1996, firmaron Convenio entre la Federación y el Estado, mediante el cual inició la operación de los programas de Alianza para el Campo, coordinando acciones entre ambos niveles de Gobierno para su realización. Para tal fin, mediante el Decreto No. 141 del 22 de Mayo de 1996, autorizaron la creación del FOFAE como fondo para la distribución de recursos y el 27 de Mayo de 1996, suscribieron el Contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado y BANCRI S.N.C. en su calidad de Fiduciaria; para el cumplimiento de sus objetivos y se apegarán a lo establecido en las reglas de operación que autorice el Comité Técnico. Cabe señalar, que actualmente para la instrumentación de los programas, proyectos y componentes, reforzaron las atribuciones del Consejo Estatal para el Desarrollo Agropecuario Sustentable.

### Misión

---

Es un Fideicomiso distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de Apoyo contenidos en la Alianza para el Campo y en general, todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

La asignación presupuestaria para la ejecución de los Programas Federalizados 2015, fue de 1 mil 049.40 millones de pesos, mismos que llevan a cabo mediante dos modalidades, (programas con recursos concurrentes y programas con recursos de convenio específico), a la fecha realizaron el proceso de sustitución de fiduciario, quedando administrado por la Institución fiduciaria Santander, el cual funge a partir del mes de Junio del 2014;



## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

- Según Anexo Técnico por 367.1 millones de pesos, corresponden a Programas con Recursos Concurrentes.
- Según Convenios Específicos por la cantidad de 682.3 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera: Programa Integral de Desarrollo Rural por 531.8 millones de pesos, Programa de Fomento a la Agricultura por 3.4 millones de pesos, Programa de Fomento Ganadero por 2.1 millones de pesos, Programa de Productividad y Competitividad por 4.4 millones de pesos y el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria por 140.6 millones de pesos.

De los cuales al 31 de Marzo del 2015, ejercieron recursos por 1 mil 213.5 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera:

### Presupuesto 2013, aplicado en el ejercicio 2015:

| COMPONENTES                                                    | ATENCIÓN |        | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE (Miles de pesos) |
|----------------------------------------------------------------|----------|--------|--------------------------|--------------------------|
|                                                                | CANTIDAD | UNIDAD |                          |                          |
| APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA         |          |        |                          |                          |
| AGRÍCOLA                                                       |          |        |                          |                          |
| Infraestructura y Equipamiento                                 | 2 045    | Obra   | 1 425                    | 76 277                   |
| SUBTOTAL                                                       | 2 045    |        | 1 425                    | 76 277                   |
| GANADERO                                                       |          |        |                          |                          |
| Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética | 184      | Cabeza | 149                      | 1 425                    |
| SUBTOTAL                                                       | 184      |        | 149                      | 1 425                    |
| TOTAL                                                          | 2 229    |        | 1 574                    | 77 702                   |

| COMPONENTES                                                                         | ATENCIÓN |               | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                                                     | CANTIDAD | UNIDAD        |                          |                             |
| PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL |          |               |                          |                             |
| APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS (SISTEMAS PRODUCTO)                          |          |               |                          |                             |
| Facilitador Estatal                                                                 | 32       | Facilitador   | 32                       | 1 253                       |
| SUBTOTAL:                                                                           | 32       |               | 32                       | 1 253                       |
| DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL                                     |          |               |                          |                             |
| Para la asistencia técnica en la innovación tecnológica o el desarrollo empresarial | 789      | Servicio (IT) | 25 169                   | 68 379                      |
| SUBTOTAL                                                                            | 789      |               | 25 169                   | 68 379                      |
| TOTAL                                                                               | 821      |               | 25 201                   | 69 632                      |

| COMPONENTES                                        | ATENCIÓN |                | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE (Miles de pesos) |
|----------------------------------------------------|----------|----------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                    | CANTIDAD | UNIDAD         |                          |                          |
| SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA SIAP |          |                |                          |                          |
| Padrón de Productores                              | 365 121  | Entrevistas    | 206                      | 389                      |
| Monitoreo de Información Agropecuaria              | 60       | Reportes       | 60                       | 873                      |
| Aplicaciones Geoespaciales                         | 4        | Capacitaciones | 4                        | 240                      |
| TOTAL:                                             | 365 185  |                | 270                      | 1 502                    |

| COMPONENTES                                              | ATENCIÓN |          | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|----------------------------------------------------------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                          | CANTIDAD | UNIDAD   |                          |                             |
| PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA (PESA) |          |          |                          |                             |
| DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENCIONISMO RURAL          |          |          |                          |                             |
| Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural          | 165      | Servicio | 2 436                    | 37 390                      |
| TOTAL:                                                   | 165      |          | 2 436                    | 37 390                      |

## Presupuesto 2014, aplicado en el ejercicio 2015:

| COMPONENTES                                                    | ATENCIÓN |             | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|----------------------------------------------------------------|----------|-------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                                | CANTIDAD | UNIDAD      |                          |                             |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS                             |          |             |                          |                             |
| AGRÍCOLA                                                       |          |             |                          |                             |
| Paquete Tecnológico                                            | 95 819   | HA          | 95 819                   | 210 803                     |
| Infraestructura y Equipamiento                                 | 22       | Proyectos   | 22                       | 8 637                       |
| Implementos Agrícolas                                          | 72       | Implementos | 72                       | 4 373                       |
| Sistemas de Riego Tecnificado                                  | 3        | HA          | 1                        | 75                          |
| Tractores                                                      | 3        | Tractor     | 3                        | 8 760                       |
| SUBTOTAL:                                                      | 95 919   |             | 95 917                   | 232 648                     |
| GANADERO                                                       |          |             |                          |                             |
| Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética | 1 130    | Cabeza      | 1 001                    | 31 855                      |
| Semental Ovino con Registro Genealógico                        | 564      | Cabeza      | 102                      | 5 429                       |
| Proyecto de Infraestructura                                    | 161      | Proyecto    | 242                      | 27 950                      |
| Proyecto de Equipamiento y Maquinaria                          | 110      | Proyecto    | 110                      | 13 028                      |
| Viente Ovino Gestante sin Registro Genealógico                 | 973      | Cabeza      | 39                       | 1 946                       |
| Abeja Reina Comercial                                          | 94       | Especie     | 5                        | 19                          |
| Núcleo de Abejas                                               | 690      | Pieza       | 23                       | 777                         |
| SUBTOTAL:                                                      | 3 722    |             | 1 522                    | 81 004                      |
| PESCA                                                          |          |             |                          |                             |
| Infraestructura e Instalaciones Pesquera y Acuícola            | 52       | Proyecto    | 260                      | 18 524                      |
| Maquinaria y Equipo                                            | 8        | Proyecto    | 64                       | 1 674                       |
| Elaboración de Proyecto Ejecutivo                              | 2        | Proyecto    | 2                        | 101                         |
| SUBTOTAL:                                                      | 62       |             | 326                      | 20 299                      |
| TOTAL:                                                         | 99 703   |             | 97 765                   | 333 951                     |

| COMPONENTES                                                                                                      | ATENCIÓN |          | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE (Miles de pesos) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|--------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                  | CANTIDAD | UNIDAD   |                          |                          |
| SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES                                                                        |          |          |                          |                          |
| CONSERVACIÓN DE USO DE SUELO Y AGUA (COUSSA)                                                                     |          |          |                          |                          |
| Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante obras de captación y almacenamiento de agua             | 20 792   | M3       | 285                      | 21 546                   |
| Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante obras y prácticas de conservación de suelo y agua | 485      | HA       | 242                      | 9 234                    |
| Hasta 6% para pago de elaboración y puesta en marcha de proyectos                                                | 36       | Proyecto | 36                       | 1 965                    |
| TOTAL:                                                                                                           | 21 313   |          | 563                      | 32 745                   |

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| COMPONENTES                                                 | ATENCIÓN |          | PRODUCTORES<br>BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-------------------------------------------------------------|----------|----------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                             | CANTIDAD | UNIDAD   |                             |                             |
| SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA                         |          |          |                             |                             |
| SALUD ANIMAL                                                |          |          |                             |                             |
| Tuberculosis Bovina, Biodiversidad y Trazabilidad           | 1        | Proyecto | 1                           | 10 347                      |
| Sanidad Bovina y Bioseguridad                               | 1        | Proyecto | 1                           | 2 677                       |
| Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad                       | 1        | Proyecto | 1                           | 1 684                       |
| Rabia Paralítica Bovina                                     | 1        | Proyecto | 1                           | 2 114                       |
| Barroasis de las Abejas                                     | 1        | Proyecto | 1                           | 3 214                       |
| Despoblación                                                | 1        | Proyecto | 1                           | 625                         |
| Proyecto de Emergencia Sanitaria                            | 1        | Proyecto | 1                           | 7 972                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 7        |          | 7                           | 28 633                      |
| VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD ANIMAL                   |          |          |                             |                             |
| Enfermedades Aviares bajo Vigilancia Epidemiológica         | 1        | Proyecto | 1                           | 972                         |
| Vigilancia Epidemiológica de la Influenza Aviar Notificable | 1        | Proyecto | 1                           | 462                         |
| Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad de Aujeszky      | 1        | Proyecto | 1                           | 824                         |
| Enfermedades Porcinas bajo Vigilancia Epidemiológica        | 1        | Proyecto | 1                           | 462                         |
| Enfermedades en Crustáceos, Peces y Moluscos                | 1        | Proyecto | 1                           | 958                         |
| Anemia Infecciosa de la Colmena                             | 1        | Proyecto | 1                           | 93                          |
| Pequeño escarabajo de la Colmena                            | 1        | Proyecto | 1                           | 87                          |
| SUBTOTAL:                                                   | 7        |          | 7                           | 3 858                       |
| SANIDAD VEGETAL                                             |          |          |                             |                             |
| Campaña contra Huanglongbing de los Cítricos                | 1        | Proyecto | 1                           | 1 936                       |
| Áreas Regionales de Control Psílido Asiático                | 1        | Proyecto | 1                           | 8 265                       |
| Campaña contra Cochinilla Rosada                            | 1        | Proyecto | 1                           | 1 068                       |
| Campaña cpntra plaga Reglamentada de los Cítricos           | 1        | Proyecto | 1                           | 4 184                       |
| Campaña Trips Oriental                                      | 1        | Proyecto | 1                           | 2 249                       |
| Campaña contra Acaro Rojo                                   | 1        | Proyecto | 1                           | 1 014                       |
| Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta                  | 1        | Proyecto | 1                           | 19 697                      |
| Campaña contra la Langosta                                  | 1        | Proyecto | 1                           | 1 743                       |
| Campaña contra Moco del Plátano                             | 1        | Proyecto | 1                           | 1 686                       |
| Campaña contra Broca de Café                                | 1        | Proyecto | 1                           | 2 200                       |
| Campaña contra Roya del Cafeto                              | 1        | Proyecto | 1                           | 4 713                       |
| Manejo Fitosanitario del Cacao                              | 1        | Proyecto | 1                           | 6 806                       |
| Manejo Fitosanitario de la Soya                             | 1        | Proyecto | 1                           | 1 000                       |
| Campaña contra Malezas Reglamentadas                        | 1        | Proyecto | 1                           | 332                         |
| Emergencias Fitosanitarias                                  | 1        | Proyecto | 1                           | 6 175                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 15       |          | 15                          | 63 068                      |
| VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SANIDAD VEGETAL                |          |          |                             |                             |
| Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria                     | 1        | Proyecto | 1                           | 4 000                       |
| Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta       | 1        | Proyecto | 1                           | 4 000                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 2        |          | 2                           | 8 000                       |
| SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA                                 |          |          |                             |                             |
| Acciones Sanitarias de Peces                                | 2        | Proyecto | 2                           | 1 507                       |
| Acciones Sanitarias de Crustáceos                           | 2        | Proyecto | 2                           | 760                         |
| SUBTOTAL:                                                   | 4        |          | 4                           | 2 267                       |
| INOCUIDAD ACUÍCOLA                                          |          |          |                             |                             |
| Inocuidad Acuícola                                          | 1        | Proyecto | 1                           | 2 019                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 1        |          | 1                           | 2 019                       |
| INOCUIDAD PECUARIA                                          |          |          |                             |                             |
| Inocuidad Pecuaria                                          | 1        | Proyecto | 1                           | 1 928                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 1        |          | 1                           | 1 928                       |
| INOCUIDAD AGRÍCOLA                                          |          |          |                             |                             |
| Inocuidad Agrícola                                          | 1        | Proyecto | 1                           | 5 657                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 1        |          | 1                           | 5 657                       |
| INSPECCIÓN A LA MOVILIZACIÓN NACIONAL                       |          |          |                             |                             |
| Operación de PVI'S                                          | 1        | Proyecto | 1                           | 10 593                      |
| Operación de PVIF'S                                         | 1        | Proyecto | 1                           | 1 039                       |
| SUBTOTAL:                                                   | 2        |          | 2                           | 11 632                      |
| TOTAL:                                                      | 40       |          | 40                          | 127 062                     |

| COMPONENTES                                               | ATENCIÓN   |           | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-----------------------------------------------------------|------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                           | CANTIDAD   | UNIDAD    |                          |                             |
| <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA SIAP</b> |            |           |                          |                             |
| Monitoreo de Información Agropecuaria                     | 120        | Reporte   | 120                      | 3 550                       |
| Aplicaciones geoespaciales                                | 2          | Servicios | 2                        | 585                         |
| <b>TOTAL:</b>                                             | <b>122</b> |           | <b>122</b>               | <b>4 135</b>                |

| COMPONENTES                                                                                                                                                                                                                              | ATENCIÓN      |           | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                          | CANTIDAD      | UNIDAD    |                          |                             |
| <b>PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA (PESA)</b>                                                                                                                                                                          |               |           |                          |                             |
| <b>APOYO A LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>                                                                                                                                                                             |               |           |                          |                             |
| Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos                                                                                                                   | 1 550         | Proyecto  | 12 396                   | 218 063                     |
| <b>SUBTOTAL:</b>                                                                                                                                                                                                                         | <b>1 550</b>  |           | <b>12 396</b>            | <b>218 063</b>              |
| <b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL</b>                                                                                                                                                                                   |               |           |                          |                             |
| Servicios Integrales Proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la Promoción, el Diseño, la Puesta en Marcha y el Acompañamiento Técnico de Proyectos Productivos                                                     | 34            | Servicios | 30 949                   | 75 825                      |
| Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua proporcionados por una agencia de Desarrollo Rural (ADR) especializada hasta el 6%                        | 9             | Servicios | 375                      | 1 671                       |
| Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y agencias COUSSA-PESA coordinados por las Delegaciones de la secretaria hasta el 8% | 1             | Servicios | 33 300                   | 6 839                       |
| <b>SUBTOTAL:</b>                                                                                                                                                                                                                         | <b>44</b>     |           | <b>64 624</b>            | <b>84 335</b>               |
| <b>SUSTENTABILIDAD DE RECURSOS NATURALES</b>                                                                                                                                                                                             |               |           |                          |                             |
| Obras de captación y Almacenamiento de Agua                                                                                                                                                                                              | 70 000        | M3        | 437                      | 45 500                      |
| Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua                                                                                                                                                                                        | 757           | HA        | 369                      | 16 410                      |
| <b>SUBTOTAL:</b>                                                                                                                                                                                                                         | <b>70 757</b> |           | <b>806</b>               | <b>61 910</b>               |
| <b>TOTAL:</b>                                                                                                                                                                                                                            | <b>72 351</b> |           | <b>77 826</b>            | <b>364 308</b>              |

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| COMPONENTES                            | ATENCIÓN |           | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE (Miles de pesos) |
|----------------------------------------|----------|-----------|--------------------------|--------------------------|
|                                        | CANTIDAD | UNIDAD    |                          |                          |
| CEIP EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA |          |           |                          |                          |
| AGRÍCOLA                               |          |           |                          |                          |
| Servicios de consultoría               | 65       | Servicios | 1 428                    | 14 084                   |
| SUBTOTAL:                              | 65       |           | 1 428                    | 14 084                   |
| GANADERO                               |          |           |                          |                          |
| Servicios de consultoría               | 36       | Servicios | 783                      | 18 457                   |
| SUBTOTAL:                              | 36       |           | 783                      | 18 457                   |
| DESARROLLO RURAL                       |          |           |                          |                          |
| Educación y Capacitación Técnica       | 53       | Servicios | 1 169                    | 8 050                    |
| Asistencia a Eventos                   | 10       | Servicios | 200                      | 1 656                    |
| Educación y Capacitación Técnica       | 76       | Servicios | 760                      | 2 736                    |
| SUBTOTAL:                              | 139      |           | 2 129                    | 12 442                   |
| TOTAL:                                 | 240      |           | 4 340                    | 44 983                   |

| COMPONENTES                                               | ATENCIÓN |        | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE (Miles de pesos) |
|-----------------------------------------------------------|----------|--------|--------------------------|--------------------------|
|                                                           | CANTIDAD | UNIDAD |                          |                          |
| HIDROAGRÍCOLA                                             |          |        |                          |                          |
| REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN TEC. EQ. UNIDADES DE RIEGO |          |        |                          |                          |
| Construcción                                              | 980      | HA     | 980                      | 39 614                   |
| TOTAL:                                                    | 980      |        | 980                      | 39 614                   |

| COMPONENTES                       | ATENCIÓN |           | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------------------|-----------------------------|
|                                   | CANTIDAD | UNIDAD    |                          |                             |
| SISTEMA PRODUCTO AGRÍCOLA SISPROA |          |           |                          |                             |
| MAÍZ                              |          |           |                          |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                        | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                        | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                        | 117                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                        | 281                         |
| SORGO                             |          |           |                          |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                        | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                        | 90                          |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                        | 80                          |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                        | 189                         |
| SOYA                              |          |           |                          |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                        | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                        | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                        | 286                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                        | 450                         |
| CACAO                             |          |           |                          |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                        | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                        | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                        | 117                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                        | 281                         |

| COMPONENTES                       | ATENCIÓN |           | PRODUCTORES<br>BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-----------------------------------|----------|-----------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                   | CANTIDAD | UNIDAD    |                             |                             |
| SISTEMA PRODUCTO AGRÍCOLA SISPROA |          |           |                             |                             |
| PALMA DE ACEITE                   |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 90                          |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 80                          |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 189                         |
| FRIJOL                            |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 117                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 281                         |
| JITOMATE                          |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 117                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 281                         |
| ORNAMENTALES                      |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 90                          |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 80                          |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 189                         |
| LIMÓN PERSA                       |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 145                         |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 117                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 281                         |
| PLATANO                           |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 90                          |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 80                          |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 189                         |
| MANGO                             |          |           |                             |                             |
| Comunicación                      | 1        | Servicios | 1                           | 19                          |
| Gastos Inherentes a la operación  | 1        | Servicios | 1                           | 90                          |
| Profesionalización                | 1        | Servicios | 1                           | 250                         |
| SUBTOTAL:                         | 3        |           | 3                           | 359                         |
| TOTAL:                            | 33       |           | 33                          | 2 970                       |

| COMPONENTES                                                | ATENCIÓN |          | PRODUCTORES BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|------------------------------------------------------------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                            | CANTIDAD | UNIDAD   |                          |                             |
| PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA |          |          |                          |                             |
| DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ACUACULTURA                      |          |          |                          |                             |
| Infraestructura y Equipamiento                             | 20       | Proyecto | 20                       | 10 000                      |
| TOTAL:                                                     | 20       |          | 20                       | 10 000                      |

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| COMPONENTES                             | ATENCIÓN |          | PRODUCTORES<br>BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|-----------------------------------------|----------|----------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                         | CANTIDAD | UNIDAD   |                             |                             |
| FOMENTO GANADERO, COMPONENTE (SISPROPE) |          |          |                             |                             |
| SISTEMA PRODUCTO PECUARIO               |          |          |                             |                             |
| Sistema Producto Apícola                | 3        | Proyecto | 588                         | 37                          |
| Sistema Producto Avícola                | 3        | Proyecto | 733                         | 38                          |
| Sistema Producto Bovino Carne           | 3        | Proyecto | 909                         | 38                          |
| Sistema Producto Bovino Leche           | 3        | Proyecto | 739                         | 38                          |
| Sistema Producto Ovino                  | 3        | Proyecto | 712                         | 38                          |
| Sistema Producto Porcino                | 3        | Proyecto | 951                         | 38                          |
| TOTAL:                                  | 18       |          | 4 632                       | 227                         |

### Presupuesto 2015:

| COMPONENTES                        | ATENCIÓN |        | PRODUCTORES<br>BENEFICIADOS | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|------------------------------------|----------|--------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                    | CANTIDAD | UNIDAD |                             |                             |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS |          |        |                             |                             |
| PROYECTO PRODUCTIVO AGRÍCOLA       |          |        |                             |                             |
| Paquete Tecnológico                | 51 205   | HA     | 51 205                      | 67 262                      |
| TOTAL:                             | 51 205   |        | 51 205                      | 67 262                      |
| GRAN TOTAL:                        |          |        |                             | 1 213 483                   |

### FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (FONDEF)

Este Fideicomiso se constituye mediante Acuerdo expedido por el C. Gobernador del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.158 de fecha 05 de Marzo de 2003, para financiar proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales. El Plan Estatal de Desarrollo Forestal contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda actividad derivada de este Sector, constituyéndose como un fondo patrimonial para otorgar apoyos directos y financiamientos para la realización de acciones que fomenten el desarrollo forestal sustentable en el Estado de Chiapas.

#### Misión

Construir el desarrollo forestal sustentable en el marco del equilibrio, preservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales, aplicando tecnologías en el proceso productivo, incrementando la productividad, autosuficiencia, competitividad y desarrollo, con base a la planeación a largo plazo, elevando la calidad de vida de los dueños y poseedores del recurso forestal y de la Sociedad en general.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, realizaron gastos de operación por la cantidad de 0.8 millones de pesos, por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios financieros bancarios.

### FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

Con fecha 2 de Junio del 2004, el Ejecutivo del Estado aprobó el acuerdo en el que autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago denominado "Fideicomiso para la Promoción,



Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas”, con número de publicación 1448-A-2004, en el Periódico Oficial número 239, tomo II.

El programa de este Fideicomiso, actualmente se alinea al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013–2018, bajo el eje 3 “Chiapas Exitoso”, dentro del tema 3.2 “Economía Sustentable y en la Política Pública” y 3.2.6. “Turismo Competitivo”, que entre sus estrategias considera la promoción de los destinos, centros y sitios turísticos en el mercado local, nacional e internacional para el incremento del turismo en el Estado de Chiapas.

El turismo es considerado como una prioridad para asegurar la capacidad competitiva, desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta el Estado de Chiapas, en materia de recursos naturales y culturales e históricos, así también presenta una diversidad de atractivos turísticos para el visitante local, regional, nacional o extranjero, desde monumentos arqueológicos de la cultura maya hasta impresionantes paisajes; lagos y ríos, cascadas, manglares y costa, sin dejar de resaltar la diversidad y riqueza de climas con que cuenta; asimismo, debido a su amplio litoral, se consolida una puerta de acceso insuperable hacia los mercados de Centro y Sudamérica.

### Misión

---

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a acciones y proyectos que permitan posicionar al Estado de Chiapas, como una de las mejores alternativas turísticas del País, buscando la afluencia y derrama económica, la generación de empleos, el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Al 30 de Junio del 2015, el H. Comité Técnico no realizó acuerdos por erogaciones y se encuentra en espera de la participación Estatal para el incremento al Patrimonio.

---

### FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS, MÉXICO (FIDESIS)

---

Dentro del contexto de acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, en el eje 2 familia chiapaneca, vida digna, tienen como política pública la inclusión social, establece la contribución a la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven los chiapanecos en especial los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas. Esta población enfrenta condiciones de vida cada vez más difíciles, sin acceso a servicios básicos y con una presión más fuerte sobre los recursos naturales. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL”, por conducto de la Coordinación de Micro regiones, presentó una propuesta de cofinanciamiento a la Comisión Europea en Julio del 2001, a efecto de poder desarrollar un proyecto de desarrollo social y lucha contra la pobreza, en algunos Estados del país. Derivado de lo anterior, el ejecutivo del Estado, aprobó la publicación No. 1429-A-2004, en el Periódico Oficial No. 234 de fecha 28 de Abril de 2004, mediante el cual se autoriza la constitución del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago al que se denomina Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, cuya finalidad es realizar acciones en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 Municipios de 3 regiones (XIII Maya, XII Selva Lacandona y XV Meseta Comiteca Tojolabal) del Estado de Chiapas.

### Misión

---

Administrar los recursos Fideicomitados aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado de Chiapas, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.



## Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, mediante acuerdo No. FIDESIS/04/1ª.EXT/2015, de la Primera Sesión Extraordinaria 2015, aprobaron recursos por la cantidad de 3.7 millones de pesos, para proyectos productivos y beneficiar a 1,236 personas, de los cuales ejercieron recursos por 1.0 millones de pesos y beneficiaron a 618 personas, con un avance del 50 por ciento, mismo que a continuación se detalla:

| PROYECTO                                                                                                                                                                                          | IMPORTES<br>(Miles de Pesos) | BENEFICIARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|
| "Dotación de mallas agalleras a los pescadores y obtención del manifiesto de impacto ambiental en el proyecto Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Granja Acuícola la Concordia". | 1 000                        | 618           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                      | <b>1 000</b>                 | <b>618</b>    |

Asimismo se generaron gastos y otras pérdidas por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

## FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Ante las erogaciones sustanciales que implicaba el aseguramiento anual de los Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal, con compañías de seguro particulares se determinó prioritario la creación del Fideicomiso de Inversión para el Financiamiento de dichas erogaciones.

Mediante publicaciones No. 1985-A-2005, 1991-A-2005 Bis y 1993-A-2005 en los periódicos Oficiales del Estado No. 300-2ª Sección, 301-2ª Sección y 302, de fechas 27 de Abril, 04 de Mayo y 11 de Mayo de 2005, respectivamente, el titular del Ejecutivo autorizó la constitución del Fideicomiso denominado "Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal" (FOPROVEP), el cual inicia sus operaciones el 17 de Julio de 2006; sustituyendo al Fideicomiso Público denominado FOINVER, el cual operó de 1995 hasta mediados del 2006.

## Misión

Ser el organismo público que administre los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros a los vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal y daños a terceros que estos ocasionen, tanto en sus bienes como en personas, actuando de manera similar a una institución aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de los Organismos Públicos que conforman el Poder Ejecutivo Estatal, como una alternativa menos onerosa.

## Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, realizaron las siguientes acciones mismas que se relacionan a continuación:

- Aseguraron 2,868 vehículos que comprende el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal.
- Atendieron 57 Organismos Públicos.
- Dictaminaron 149 siniestros.
- Obtuvieron ingresos por aportaciones de 8.2 millones de pesos, el cual corresponde a Primas de Aseguramiento 2015.
- Realizaron 05 Sesiones Ordinarias.
- Dictaminaron 161 Expedientes, integrado por: 02 del ejercicio 2012, 05 del ejercicio 2013, 76 del ejercicio 2014, 73 del ejercicio 2015 y 05 de otros ejercicios.
- Derivado de lo anterior generaron gastos por 5 millones de pesos.

## FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (FOPASCH)

Las Organizaciones Sociales y Civiles, tienen derecho al acceso de los recursos públicos, para lograr fines comunes con la Sociedad, hacia el desarrollo social sustentable y dar cumplimiento a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas, a favor de generar y fortalecer procesos de organización autónoma de los diferentes actores sociales, como de pueblos y comunidades. Bajo este contexto, el 13 de Junio de 2006, el Ejecutivo del Estado, expidió el acuerdo de autorización para la constitución del Fideicomiso Público de inversión, Administración y Fuente de Pago, denominado "Fondo de Participación Social Chiapas" (FOPASCH), publicado en el Periódico oficial del Estado No. 378 de fecha 23 de Agosto del 2006, acuerdo que modifican con la finalidad de establecer el equilibrio de la representación entre Gobierno del Estado y las Organizaciones, mediante el convenio modificatorio al acuerdo de constitución, que publican el 29 de Noviembre de 2006, en el Periódico Oficial del Estado No.398; como resultado de lo anterior, establecieron el Contrato del Fideicomiso No. F/401112-8 con el BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, de fecha 22 de Enero del 2007, fungiendo como Fideicomitente el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Finanzas, como Fiduciario BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIVISIÓN FIDUCIARIA y participando además la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, con lo cual se habilita la cuenta bancaria asignada al Fideicomiso FOPASCH. Una vez firmado el contrato del Fideicomiso FOPASCH y depositados los recursos en la cuenta correspondiente, la comisión de trabajo procedió a la elaboración del proyecto de Reglas de Operación, que contienen las directrices fundamentales del Fideicomiso FOPASCH.

El objetivo está encaminado a impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción sustentable y comercialización del café y maíz, diversificación productiva, procesos de comunicación indígena, formación de promotores de salud comunitaria y consolidación de redes de salud comunitaria, los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, de los indígenas, fortalecimiento de derechos sociales y capacidades humanas, con perspectiva de género, de participación ciudadana, medio ambiente y derechos indígenas, ahorro y crédito de artesanías, rescate y promoción de las culturas Tzeltal y Tzotzil, liderazgo y capacitación, jóvenes y derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, economía solidaria campesina, gestión y fortalecimiento organizativo, VIH Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), escuela de liderazgo, gestión y educación comunitaria, trabajo con población migrante, contención social ante desastres naturales, respeto a la interculturalidad, entre otros aspectos afines.

### Misión

Generar y fortalecer procesos de organización autónoma en diferentes actores sociales, a fin de que contribuyan y promuevan el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, que propicien cambios en prácticas inequitativas y discriminatorias, como estrategia garante del ejercicio de derechos, que promuevan procesos de reconciliación comunitaria; para que disminuyan los rezagos sociales y mejoren las condiciones de vida de la población; impulsar acciones y programas bajo responsabilidad del Gobierno con los distintos sectores de la Sociedad, generando una nueva cultura de participación social, que impulse la participación de las organizaciones en la formulación, planeación y ejecución de políticas de desarrollo social aportando, metodología, tecnología y recursos humanos como materiales, con la coadyuvancia y financiamiento comprometido de la Cooperación Internacional.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, en la 3ª. Sesión Extraordinaria 2014, aprobaron recursos por la cantidad de 3 millones de pesos, para beneficiar a 12 organizaciones y 20,801 personas, de los cuales realizaron la primera ministración por 1.5 millones de pesos, beneficiando 10,398 personas de acuerdo al siguiente cuadro:

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| ORGANIZACIÓN                                                      | PROYECTO                                                                                                                                                                                | IMPORTE<br>(Miles de Pesos) |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Nuevos Códices Compatia, A.C.                                     | Técnicas de aprendizaje y conocimiento al servicio de la educación integral en sexualidad en los altos de Chiapas.                                                                      | 125                         |
| Colectivo Isitame, A.C.                                           | Reconocimiento social y visibilización de las mujeres trabajadoras del hogar, acción alternativa a las actuales condiciones de discriminación y rezago laboral en el Estado de Chiapas. | 125                         |
| Skolta El Yunn Jlumaltic, A.C.                                    | Construcción de ciudadanía intercultural y reconstrucción del tejido social en colonias de la zona periurbana de San Cristóbal de las casas, Chiapas: transformate.                     | 125                         |
| Servicios de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo, S.C.     | Promoción de la producción sustentable y la seguridad alimentaria en comunidades tzotziles y tzeltales de los altos de Chiapas (año II).                                                | 125                         |
| Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, A.C.                   | Es de hombres hablar de nuestra sexualidad.                                                                                                                                             | 125                         |
| Colectivo de atención para la salud integral de la familia, .A.C. | Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de equidad de género y derechos humanos.                                                                             | 125                         |
| SNA Jtz'ibajom "Cultura de los Indios Mayas", A.C..               | Reivindicación, preservación y difusión de la cultura maya tseltal-tsotsil de los altos de Chiapas.                                                                                     | 125                         |
| Patronato pro educación mexicano, A.C.                            | Formación Integral de adolescentes y jóvenes indígenas para fortalecer capacidades locales que permitan generar un desarrollo comunitario en la Región Selva-Altos, Chiapas.            | 125                         |
| Nunca Más un México sin Nosotros, .A.C.                           | Hacia generaciones de vida saludable.                                                                                                                                                   | 124                         |
| Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización, A.C.                 | BATS'I HH                                                                                                                                                                               | 125                         |
| El Árbol de la Lluvia, A.C.                                       | Fomentar la salud a través de la soberanía y seguridad alimentaria en 6 municipios de Chiapas. "hacia una vida mejor".                                                                  | 125                         |
| Red de Comunicadores Boca de Polen, A.C.                          | Comunicación Comunitaria 2.0                                                                                                                                                            | 125                         |
| <b>TOTAL</b>                                                      |                                                                                                                                                                                         | <b>1 499</b>                |

Asimismo, generaron gastos y otras pérdidas por 0.1 millones de pesos.

### FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

El 16 de Mayo de 2007 mediante el Decreto No. 177, el Congreso del Estado autorizó al Titular del Poder Ejecutivo de la entonces Secretaría de Finanzas, a constituir un fideicomiso para la emisión de certificados bursátiles, los cuales serían respaldados por los ingresos tributarios derivados de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas, su actualización y recargos. El 27 de Junio de 2007, se constituyó el Fideicomiso de Administración y Pago No. 635, emitiendo dos series de certificados bursátiles fiduciarios (Udis y Pesos); ambas por un período aproximado de 30 años.

El 12 de Diciembre del 2007, el C. Gobernador del Estado de Chiapas, autorizó mediante Decreto la constitución de un Fideicomiso para el financiamiento de acciones prioritarias, al que denominó Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM), cuyo objetivo es administrar principalmente los recursos líquidos que el Fideicomiso No. 635 transfiera, para ser aplicados íntegramente a la inversión pública productiva, detonante de infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

#### Misión

Administrar los recursos del Fideicomiso con transparencia y eficiencia orientando su aplicación a proyectos de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en diversos sectores que mejore la calidad de vida de los Chiapanecos.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, no han realizado reuniones del H. Comité Técnico, por lo que no hay Acciones Estratégicas Sustantivas en este Fideicomiso.



---

**FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ (FMTG)**

---

A través del Decreto No. 153-4ª sección, de fecha 25 de Marzo del 2009, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, la creación del Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, por lo que al 30 de Marzo del 2009, celebran el Contrato de fideicomiso No. 2150, con la Institución Fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como el mecanismo financiero para el desarrollo de las acciones coordinadas.

El Fideicomiso fue creado para el desarrollo de: Planes, Estudios, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones y Obras de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, compuesta por los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo, con el objeto de lograr su crecimiento físico, económico y social, para el desarrollo basado en inversiones públicas y promoción de actividades culturales, turísticas, de infraestructura y empleo, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

---

**Misión**

Ser el instrumento financiero, a través del cual administran de forma clara y transparente, los recursos económicos para el desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

---

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Con el propósito de impulsar el desarrollo de la zona metropolitana en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con los recursos aportados por el Gobierno Federal, al 30 de Junio del 2015, han erogado recursos por la cantidad de 19.1 millones de pesos para las siguientes acciones:

1. Pago de gastos de operación y supervisión a la Secretaria de Infraestructura y comunicaciones, de obras relativas al Proyecto "Corredor Urbano de la Zona Metropolitana (continuidad de la 1ª. Etapa del ejercicio 2013), por la cantidad de 0.1 millones de pesos.
2. Pago de Retenciones sobre la estimación No. 1, del contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., por concepto de las obras "Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2ª. Etapa, recursos 2014), por la cantidad de 0.2 millones de pesos.
3. Pago de la estimación No.1, al contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., por 8 millones de pesos, por concepto de las obras relativas a la Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2ª. Etapa, recursos 2014).
4. Pago de Retenciones sobre la estimación No. 2, del Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2ª. Etapa, recursos 2014), por la cantidad de 0.2 millones de pesos.
5. Pago de la estimación No. 2, del Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2ª. Etapa, recursos 2014), por la cantidad de 5.9 millones de pesos.
6. Pago de retenciones sobre la estimación No. 1, del Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2ª. Etapa recursos 2014), por la cantidad de 0.1 millones de pesos.
7. Pago de estimación No.1, del Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2ª. Etapa, recursos 2014), por la cantidad de 4.5 millones de pesos.



### FIDEICOMISO FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA)

En la publicación del Periódico Oficial del Estado No. 326, 3ª. Sección de fecha 14 de Septiembre del 2011, bajo el Decreto No. 322, en este contexto en el artículo 55, de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para la creación del Fideicomiso “Fondo Estatal Ambiental”, que será ministrado por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

#### Misión

Administrar los recursos que se capten con el fin de promover y ejecutar acciones, programas, proyectos y servicios que establece la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Junio del 2015, realizaron las siguientes acciones:

- Pago por servicios ambientales, beneficiando 820 habitantes, con un monto ejercido de 2.7 millones de pesos, con un avance del 25 por ciento.
- En el proyecto Gastos Administrativos del Fondo Estatal Ambiental, ejercieron recursos por 0.1 millones de pesos, beneficiando a 800 habitantes, con un avance del 50 por ciento.
- Con el Proyecto “Colecta Rescate Conservación y Abastecimiento de Germoplasma de Especies Arbóreas Nativas para Reforestación en Chiapas”, ejercieron recursos por 0.05 millones de pesos, beneficiando a 604,891 habitantes, con un avance del 50 por ciento.
- Realizaron acciones en seguimiento al proyecto Huertos Biointensivos en 38 centros múltiples, beneficiaron 850 habitantes, para lo cual ejercieron 0.03 millones de pesos, con un avance del 25 por ciento.
- Adquirieron bienes muebles para los diferentes espacios de exhibición, con un monto ejercido de 0.1 millones de pesos, beneficiando a 120,000 visitantes, con un avance del 50 por ciento.
- Realizaron Gastos de Operación, por 2.3 millones de pesos, para los diferentes espacios de exhibición para la conservación de la flora y fauna del Estado de Chiapas, dentro de las instalaciones del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, a través de la Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural, beneficiando a 650,000 visitantes, con un avance del 50 por ciento.

### FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DE FINANCIAMIENTO A SECTORES ESTRATÉGICOS (FLAFFISE)

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 14 de Noviembre del 2007, el Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, autorizó la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago para la Administración, Control y Enajenación de Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales y para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, al que se le denominará, “Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos” (FLAFFISE).

Con fecha 16 de Julio del 2008, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 104-2ª Sección del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del similar que autoriza la constitución del Fideicomiso referido.

#### Misión

Crear un fondo del cual puedan disponer de recursos para la administración, control y enajenación de activos financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales y para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo a las instrucciones del Comité Técnico.



### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Al 30 de Junio del 2015, no han realizado reuniones de Comité Técnico, por lo cual no han tomado acuerdos y no hay Acciones Estratégicas Sustantivas.

---

### FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM64)

---

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, inicia el programa AMANECER, (adultos mayores nuestra esperanza y certidumbre), en la que dan una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar, en la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y con la firma del contrato del banco BANORTE, S.A., surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), autorizado el 10 de Enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 008 de fecha 17 de Enero del 2007; asimismo instala el H. Comité Técnico el día 13 de Febrero del 2007.

### Misión

---

Proporcionar apoyo económico mensual a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los adultos mayores de 64 años y más, programaron para el ejercicio 2015, un monto de 826.5 millones de pesos, los cuales fueron autorizados, para cubrir con este recurso una meta anual programada de 1'502,808 beneficiarios; con un apoyo económico de 550 pesos por persona, con una cobertura a nivel Estatal en 122 municipios, asimismo la Secretaria de Hacienda del Estado, autoriza traspaso de recursos presupuestarios por 2.5 millones de pesos, para pago de ejecutorias pronunciadas por los jueces de distrito del Estado de Chiapas.

El apoyo económico a los Adultos Mayores de 64 años y más, se da a través de un respaldo interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF- Chiapas),
- Secretaría de Hacienda,
- Secretaria de la Función Pública,
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social,
- Instituto Amanecer.

Al 30 de Junio del 2015, otorgaron recursos por un monto de 397.2 millones de pesos, equivalentes a 719,818 apoyos distribuidos en los 122 municipios de la Entidad Chiapaneca, mismos que se detallan a continuación, asimismo tuvieron gastos y otras pérdidas por 0.1 millones de pesos.



## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

| MES          | APOYOS         | (Miles de Pesos) |                   |                |
|--------------|----------------|------------------|-------------------|----------------|
|              |                | MONTO MENSUAL    | JUICIOS DE AMPARO | IMPORTES       |
| Enero        | 121 301        | 66 715           | 0                 | 66 715         |
| Febrero      | 120 525        | 66 289           | 59                | 66 348         |
| Marzo        | 120 329        | 66 181           | 430               | 66 611         |
| Abril        | 119 820        | 65 901           | 328               | 66 229         |
| Mayo         | 119 411        | 65 676           | 0                 | 65 676         |
| Junio        | 118 432        | 65 138           | 503               | 65 641         |
| <b>TOTAL</b> | <b>719 818</b> | <b>395 900</b>   | <b>1 320</b>      | <b>397 220</b> |

### Por Región Socio-Económica

| MES          | No. DE MUNICIPIOS | No. DE APOYOS  | (Miles de Pesos) |                   |                |
|--------------|-------------------|----------------|------------------|-------------------|----------------|
|              |                   |                | IMPORTES         | JUICIOS DE AMPARO | IMPORTES       |
| REGIÓN I     | 4                 | 138 470        | 76 158           | 189               | 76 347         |
| REGIÓN II    | 4                 | 18 314         | 10 073           | 83                | 10 156         |
| REGIÓN III   | 9                 | 20 297         | 11 164           | 173               | 11 337         |
| REGIÓN IV    | 8                 | 29 328         | 16 130           | 45                | 16 175         |
| REGIÓN V     | 17                | 72 695         | 39 982           | 0                 | 39 982         |
| REGIÓN VI    | 6                 | 22 043         | 12 124           | 312               | 12 436         |
| REGIÓN VII   | 13                | 17 948         | 9 871            | 149               | 10 020         |
| REGIÓN VIII  | 11                | 19 603         | 10 781           | 140               | 10 921         |
| REGIÓN IX    | 4                 | 88 349         | 48 592           | 192               | 48 784         |
| REGIÓN X     | 15                | 146 702        | 80 686           | 6                 | 80 692         |
| REGIÓN XI    | 10                | 28 789         | 15 834           | 15                | 15 849         |
| REGIÓN XII   | 2                 | 7 292          | 4 011            | 7                 | 4 018          |
| REGIÓN XIII  | 5                 | 6 551          | 3 603            | 0                 | 3 603          |
| REGIÓN XIV   | 7                 | 9 716          | 5 344            | 0                 | 5 344          |
| REGIÓN XV    | 7                 | 93 721         | 51 547           | 9                 | 51 556         |
| <b>TOTAL</b> | <b>122</b>        | <b>719 818</b> | <b>395 900</b>   | <b>1 320</b>      | <b>397 220</b> |

### Por Género:

| APOYOS       | No. DE APOYOS  |
|--------------|----------------|
| Mujeres      | 371 765        |
| Hombres      | 348 053        |
| <b>Total</b> | <b>719 818</b> |

**FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CHIAPAS (FEIACH)**

La educación, es considerada como la prioridad básica para el gobierno, mediante la cual pretenden disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con mayores niveles de marginación y pobreza, dado que es un sector importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, apoyando a la población estudiantil con becas, alimentos y mejorando sus aulas; cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, respecto a las nuevas relaciones con las comunidades del Estado de Chiapas, brindándoles diversos apoyos a las niñas y niños para que continúen con sus estudios en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

Por lo anterior, mediante Decreto No. 460, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 097-2ª Sección, tomo III, de fecha 09 de Abril de 2014, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, autorizó al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, la constitución de un Fideicomiso al que se le denominó Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas" (FEIACH), con la finalidad de integrar un fondo patrimonial mediante el cual puedan disponer de recursos para el otorgamiento de becas a infantes y adolescentes de zonas rurales.

**Misión**

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas rurales y marginadas del Estado de Chiapas, con menores posibilidades económicas a través de la constitución de un fondo patrimonial, del cual puedan disponer recursos para procurar asistencia educativa a la infancia y adolescencia chiapaneca.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Al 30 de Junio del 2015, realizó las siguientes acciones:

- El H. Comité Técnico, aprobó para este ejercicio fiscal 2015, un monto de 12.7 millones de pesos, para el pago de 2,384 alumnos, correspondiente a 18,691 becas, conforme a lo siguiente:

| NIVEL          | PROGRAMADO                                                  |               | MODIFICADO                                                |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
|                | ACUERDO No. 5,<br>1a. Reunión<br>Extraordinaria/2015/FEIACH |               | ACUERDO No. 2,<br>3a. Sesión<br>Extraordinaria/2015/FEIAC |               |
|                | Alumno                                                      | Beca          | Alumno                                                    | Beca          |
| Básica         | 395                                                         | 790           | 395                                                       | 790           |
| Media Superior | 1 989                                                       | 19 890        | 1 989                                                     | 17 901        |
| Superior       | 800                                                         | 6 400         | 0                                                         | 0             |
| Docentes       | 261                                                         | 261           | 0                                                         | 0             |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>3 445</b>                                                | <b>27 341</b> | <b>2 384</b>                                              | <b>18 691</b> |

- Mediante oficio No. DAIA/0046/2015, solicitaron al fiduciario Scotiabank Inverlat, S.A., el pago de 395 alumnos de Nivel Básico (Curso de Verano: Beca de Transición para estudiantes de Nivel Básico Medio Superior) correspondiente al pago de 2 meses (Julio-Agosto 2014), por 0.5 millones de pesos, para 790 becas mensuales del ciclo escolar 2014-2015 y para el Nivel Media Superior, pagaron a 1,736 alumnos, para 15,539 becas mensuales, del cual ejercieron 10.7 millones de pesos, que hacen un total de 11.2 millones de pesos.

| NIVEL          | ALUMNO       | BECA          | IMPORTE EJERCIDO<br>(Miles de Pesos) |
|----------------|--------------|---------------|--------------------------------------|
| Básica         | 395          | 790           | 514                                  |
| Media Superior | 1 736        | 15 539        | 10 746                               |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>2 131</b> | <b>16 329</b> | <b>11 260</b>                        |

- De 1,061 Alumnos que no cumplieron con las Reglas de Operación del Fideicomiso, 800 alumnos son de Nivel Superior y 261 docentes inscritos al Programa “Formando Formadores”, las cuales a la fecha están en proceso de autorización.
- Los gastos por concepto de honorarios al fiduciario fue por un importe de 0.03 millones de pesos.

### Notas:

- No se consideró para este informe en razón de que no presento información funcional correspondiente al ejercicio 2015, los Fideicomisos: para la Rehabilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas (**RECINTO FISCALIZADO**) y para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas (**FISJPECH**).
- Presenta información al Primer Trimestre del ejercicio 2015, los Fideicomisos: Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (**FOFOE**) y Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (**FOFAE**).